

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
CON FINES DE RENOVACIÓN DE
LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD 2017-2020

DOCUMENTO SÍNTESIS



**UNIVERSIDAD
CENTRAL**

Tabla de contenido

Aspectos generales de la Institución

Hitos de orden institucional	3
Proceso de autoevaluación institucional con fines de renovación de la acreditación de la Universidad Central 2017-2020	5

Resultado de la autoevaluación institucional con fines de acreditación

Factor 1. Identidad institucional	7
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia	9
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	11
Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación	15
Factor 5. Estructura y procesos académicos	18
Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	20
Factor 7. Impacto social	23
Factor 8. Visibilidad nacional e internacional	26
Factor 9. Bienestar institucional	28
Factor 10. Comunidad de profesores	30
Factor 11. Comunidad de estudiantes	34
Factor 12. Comunidad de egresados	36

Juicio explícito sobre la calidad de la Institución

Análisis macro de los resultados de la autoevaluación	40
Principales fortalezas	42
Principales aspectos a mejorar	45

Aspectos generales de la Institución

La Universidad Central es una institución de educación superior de carácter privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, de nacionalidad colombiana y con domicilio en la ciudad de Bogotá, D. C. Posee personería jurídica otorgada mediante Resolución 1876 del 5 de junio de 1967 del Ministerio de Justicia y reconocida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante Resolución 15818 del 31 de octubre de 1978, y ratificada por las resoluciones 1222 del 11 de abril de 2005 y 5382 del 18 de mayo de 2012. Recibió el reconocimiento de Acreditación Institucional de Alta Calidad por el MEN mediante Resolución N.º 256 de 2019, por un periodo de cuatro años.

De acuerdo con los datos institucionales, la Universidad Central en 2020-2 contaba con una población estudiantil de 8.557 estudiantes, entre ellos, 352 de primer semestre y 1.057 en proceso de grado; y una planta profesoral de 290 profesores de tiempo completo y medio tiempo y 243 profesores de cátedra. Actualmente, oferta dieciocho programas académicos de pregrado, siete especializaciones y cinco maestrías; de estos programas, diecisiete son acreditables, ocho están acreditados y tres en espera de respuesta por parte del CNA y el MEN. Para 2020 contaba con trece grupos de investigación, uno clasificado en categoría A, cinco en categoría B, seis en categoría C y un grupo reconocido por MinCiencias.

Hitos de orden institucional 2017-2020

Durante el periodo comprendido entre 2017 y 2020, la Universidad inició un proceso de transformación o rediseño institucional denominado *Transformación institucional con miras a 2024*, que se desarrolla en cuatro fases: 1) enfoque y plataforma estratégica, 2) reforma académica, 3) rediseño organizacional y 4) ajuste a la estructura financiera.

- **Enfoque y plataforma estratégica.** Se actualizó la Visión institucional a 2024 y se plantearon cinco focos estratégicos para la Universidad, así como ocho ejes transversales de gestión: nuevo enfoque de la planeación; modelo de servicio de la Universidad, nueva política de recursos humanos y definición de equipos de liderazgo; institución profesionalizante con algunos nichos fuertes de investigación; reforma académica para la calidad; reestructuración organizativa académica y administrativa; transformación de la cultura interna; desarrollo del cuerpo profesoral; y políticas financieras.
- **Reforma académica.** Diseñada e implementada para avanzar en los procesos de formación integral, articular los procesos formativos con las problemáticas reales presentes en el entorno, mejorar las prácticas docentes para asegurar las apuestas institucionales al interior de cada uno de los cursos, garantizar la organización académica que le dé soporte adecuado a los retos institucionales, fortalecer las prácticas de investigación formativa y de interacción con el entorno, entre otros aspectos

- **Rediseño organizacional.** Se inició un proceso de fortalecimiento y de transformación orgánica en diversos niveles en toda la Institución: gobernanza institucional, estructura académica y estructura administrativa.
- **Ajuste a la estructura administrativa.** Se reorganizaron las unidades dependientes de la Rectoría y de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Se redefinieron cargos de docentes con funciones administrativas y académico-administrativas. Los cambios en la estructura orgánica, en los diferentes niveles, están en proceso de actualización en el Estatuto General de la Universidad, por lo cual se han generado normativas transitorias para la ejecución de las transformaciones.
- **Ajuste al modelo financiero.** Frente al decrecimiento de los ritmos de inscripciones y matrículas desde 2018, respecto de las proyecciones del Plan de Desarrollo Institucional (PDI, 2016-2025), la Universidad planteó la necesidad de generar una serie de acciones para modificar el modelo financiero, en procura de ser una corporación sólida, sostenible y en crecimiento. Las principales acciones desarrolladas tienen que ver con incrementar la cobertura de los programas académicos, fortalecer las rutas para generar nuevos frentes de ingresos y mejorar la eficiencia académica y administrativa.

Adicionalmente a los hitos relacionados con el proceso de transformación institucional como la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) al 2020, la reforma académica, el rediseño organizacional y los impactos que la pandemia por covid-19, se señalan:

- **Actualización de la normativa del MEN y del CESU sobre calidad académica.** Corresponde al Decreto 1330 de 2019, la Resolución 021795 de 2020 del MEN y el nuevo modelo de acreditación (Acuerdo 02 de 2020 del CESU). Estas dinámicas externas son articuladas internamente mediante la creación de la Dirección de Calidad Académica y la Dirección de Currículo para, entre otros, asegurar la armonización del funcionamiento de la Institución con la normativa del Estado.
- **Cambio en la Rectoría.** Nombramiento del doctor Jaime Arias, por el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2021, con el encargo particular de liderar los procesos de transformación, asumir los retos para el cumplimiento de las metas a 2024 y direccionar los procesos financieros en función de la sostenibilidad institucional.
- **Educación Centrada en el Estudiante.** Este modelo ha avanzado en varias etapas desde su entrada en operación en 2019: la creación de la Unidad de Estudiantes y Egresados de la Vicerrectoría Académica, con las direcciones de Educación Centrada en el Estudiante, Bienestar Estudiantil y Egresados; la creación del modelo de gestores de acompañamiento a los estudiantes de los primeros años y el último año de pregrado; la aprobación de la Política de Educación Centrada en el Estudiante; el nuevo rol de las direcciones de programa para el éxito académico; la creación de los programas Sigue y Progresa, y la incorporación de nuevos apoyos institucionales.
- **Reorganización académica y administrativa durante la pandemia.** Esta situación también obligó a un replanteamiento de la planta de apoyo académico y administrativo institucional. La Institución conservó

estable la planta administrativa hasta 2018; sin embargo, para 2020 se registró una disminución cercana al 25 %. En el caso de los profesores, la reducción se ha dado en los docentes de cátedra, 58 %. Hubo mayor estabilidad en la planta de tiempo completo y medio tiempo, (reducción del 15 %).

Proceso de autoevaluación institucional 2017-2020 con fines de renovación de la acreditación de la Universidad Central

La Universidad Central, en su proceso de renovación de la Acreditación de Alta Calidad, resalta que ha venido trabajando en mantener sus fortalezas y en el compromiso por abordar los aspectos de mejora, dando relevancia al trabajo con los diferentes actores en la comunidad universitaria. En este sentido, el *Informe de autoevaluación institucional* sintetiza los avances en el marco de la calidad soportados en datos estadísticos por medio de los instrumentos de percepción, los indicadores del modelo de autoevaluación (discurso, práctica y resultado) y la actualización de la información institucional, reconociendo los hitos que reflejan el avance de la Universidad.

El trabajo con los actores de la comunidad universitaria, en el proceso de autoevaluación institucional, comenzó con la ratificación de la cultura de la calidad, por medio de la socialización y rendición de cuentas que realiza la Institución cada periodo académico. Así mismo, se designaron líderes por factor cuyo objetivo principal era el de actualizar, consolidar y ratificar la información en la ventana de tiempo 2017-2020.

Después de este ejercicio, se realizaron talleres de ponderación y valoración, donde se contrastaron e identificaron faltantes, subvaloraciones o sobrevaloraciones de los factores institucionales y qué resultados aportaron al juicio objetivo de estos. Seguido, se realizó la aplicación de instrumentos de percepción y su análisis, con el cual se estructuró el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) 2021-2024.

Modelo de autoevaluación

La Universidad cuenta con un modelo de autoevaluación basado en el concepto de calidad, entendido este desde la pertinencia en los ámbitos laboral, social, académico, ecológico y cultural, así como desde la equidad asumida como el principio que permite garantizar acciones conducentes a la obtención de los mayores niveles de logro académico en los procesos formativos.

A partir de este concepto, la autoevaluación se enmarca en un nivel de referentes que permite obtener una visión amplia del estado actual del proceso de la Institución, estos son incluidos en el análisis de los resultados. El nivel de los componentes permite obtener una visión precisa de los diferentes aspectos que caracterizan el proceso de autoevaluación. El modelo de autoevaluación institucional, en la fase de calificación de características y factores, considera cuatro clases de indicadores que sirven de referentes de comparación externa e interna, además de facilitar la organización de información de autoevaluación.

- *Indicadores de discurso*: buscan confirmar, verificar e indagar sobre documentos normativos, políticas y perspectivas que fundamentan e institucionalizan el proceso.

- *Indicadores de práctica:* examinan, identifican y profundizan en las acciones involucradas en el cumplimiento de las funciones misionales y en la realización del proyecto académico.
- *Indicadores de resultado:* miden las cifras concretas que evidencian los efectos de las acciones adelantadas y los comparan con la tendencia interna, con los estándares institucionales y las expectativas externas.
- *Indicadores de impacto:* miden la promesa de valor en la representación de los egresados en el entorno, el reconocimiento en el medio por los empresarios y referidos y la identificación de los emprendimientos a partir de las funciones sustantivas institucionales.

Tabla 0.1. de equivalencia Escala y cumplimiento - Indicadores del modelo de autoevaluación

Indicador	Calificación	Cumplimiento de indicadores	%
Discurso	5	Documento aprobado por un cuerpo colegiado y socializado con la comunidad	100 %
	4	Documento aprobado por un cuerpo colegiado, sin conocimiento de la comunidad académica	80 %
	3	Documento en construcción	70 %
	2	Documento en Proyección	50 %
	1	No cuenta con Documento	30 %
Práctica	5	Se realiza completamente	100 %
	4	Se realiza según lo esperado	80 %
	3	Se realiza en oportunidades	70 %
	2	Alguna vez se realizó	50 %
	1	No se realiza	30 %
Resultado	5	Se logra más de lo esperado > 100 %	100 %
	4	Se logra totalmente 100 %	80 %
	3	Se logra al 50 %	70 %
	2	Se logra < 50 % > 30 %	50 %
	1	Se logra < 30 %	30 %
Impacto	5	Se impacta más de lo esperado > 100 %	100 %
	4	Se impacta totalmente 100 %	80 %
	3	Se impacta al 50 %	70 %
	2	Se impacta < 50 % > 30 %	50 %
	1	Se impacta < 30 %	30 %

Tabla 0.2. Escala de gradación

Grado de cumplimiento	Umbral
Se cumple plenamente	90 % y 100 %
Se cumple en alto grado	80 % y 89 %
Se cumple satisfactoriamente	60 % y 79 %
Desempeño en riesgo	50 % y 59 %
Desempeño insatisfactorio	Menor 50 %

En el ejercicio de autoevaluación 2017-2020 no se incluyen los indicadores de impacto, puesto que, a partir del cambio de normativa nacional, Acuerdo 02 del CESU y Decreto 1330, y la normativa interna de la transformación institucional, los impactos de las acciones de la Universidad serán medidos a partir de los ejercicios de seguimiento del siguiente periodo.

Resultado de la autoevaluación institucional con fines de acreditación

Factor 1. Identidad institucional

Principales hitos relacionados con el factor

Durante el periodo de observación, el factor identidad institucional se ha enriquecido por hitos de orden general como el Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024, la actualización del PEI de 2020, el proceso de reforma académica y la formulación del Plan de Transformación Institucional 2024. Otros hitos relacionados específicamente para este factor se señalan a continuación.

- **Análisis prospectivo sobre educación superior y retos organizacionales de la UC.** Adicionalmente a las sesiones del Consejo Superior, desarrolladas entre el 2018 y 2019 con invitados nacionales y extranjeros, el mismo órgano de dirección llevó a cabo una serie de cuatro talleres con miembros de la comunidad académica, en los que se identificaron, discutieron y validaron los principales retos organizacionales que la Universidad debería abordar para los años posteriores. Temas: análisis interno de la Universidad, análisis de factores externos, el tipo de egresado que deseamos en la Universidad, estructura y unidades de apoyo en la Institución.
- **Mesas de reflexión preliminar sobre la reforma académica.** En el marco del componente sobre reforma académica planteado en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) 2017-2020, desde abril de 2018 y hasta agosto de 2019 se llevaron a cabo sesiones de trabajo en dos momentos principales con diversos actores de la comunidad académica, que buscaron preparar el diseño de la reforma: la apertura formal de la reflexión sobre la necesidad de una reforma académica y la apertura de las mesas de reflexión sobre interacción social y regionalización y humanidades y ética. Las cuatro mesas estuvieron coordinadas por una mesa transversal que discutió el PEI, la perspectiva pedagógica, la articulación con los PAP y las prácticas y resultados de los discursos institucionales.

Acciones pendientes del PMI 2017-2020

- Implementar mecanismos de documentación y medición de la apropiación y articulación del PEI en las diferentes instancias institucionales y configurar mecanismos de monitoreo y regulación de la coherencia entre las decisiones y acciones de la Institución y el PEI.

Juicio sobre la calidad del factor

A manera de síntesis, es posible destacar los siguientes elementos que permiten emitir una calificación del grado de cumplimiento de la Universidad Central en relación con las características y los aspectos a evaluar que integran el factor 1:

Fortalezas

- La actualización del PEI en 2020, en respuesta a los cambios institucionales y del entorno, se realizó a partir de un ejercicio que guardó consistencia y rigor en su formulación, renovando su pertinencia y validez con proyección a futuro.
- El PEI es efectivo como documento orientador de las acciones de la comunidad universitaria y sus integrantes, pues garantiza la articulación con el Enfoque Estratégico Institucional y las acciones de mejoramiento institucional.
- El proceso que llevó a la actualización del PEI en 2020 se dio como resultado de un trabajo de reflexión institucional liderado por el Consejo Superior y la Rectoría, en el cual participaron, en diversos momentos y escenarios, estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo y actores externos.
- El proceso de transformación institucional inició con un análisis prospectivo que llevó a un nuevo enfoque estratégico, planteado a 2024, a la actualización del PEI y a la formulación de un plan de transformación al 2024. Dicha alineación permite identificar de forma clara la consistencia de las acciones de cambio o de sostenimiento planteadas.
- La relevancia dada a la formación integral, con el fin de asegurar las prácticas y los resultados académicos plasmados en los documentos institucionales, dio como resultado la creación de la Escuela de Estudios Transversales, con el propósito de garantizar una formación básica sólida, mediante una oferta de cursos que se integren a los planes de estudio de los programas académicos, conformando el componente transversal institucional.

Aspectos por mejorar

- Si bien la actualización del PEI contó con participación de varios actores de la comunidad académica, es necesario darlo a conocer de manera explícita a los egresados y buscar una participación más efectiva de estos miembros de la comunidad académica en la construcción de la Universidad futura, para aprovechar su conocimiento y experiencia.
- Debe definirse la ruta de seguimiento de mediano plazo a las estrategias contenidas en el PEI que permita su operacionalización, medición y ajuste; y que asegure que las prácticas, resultados e impactos son consistentes con el planteamiento institucional.
- Garantizar la articulación y coherencia entre PEI, los proyectos académicos de las facultades y las escuelas, los procesos de creación y los proyectos académicos de programa (PAP), con el fin de asegurar la armonización académica y curricular en los niveles macro, meso y micro.

Tabla 1.1. Indicadores y percepción para valoración numérica. Factor 1

	Ponderación	Percepción				Total Percepción	Indicadores			Total Indicadores	Total Factor y Característica	Total Factor
		Administrativo	Docente	Egresados	Estudiante		Discurso	Práctica	Resultado			
FACTOR 1	9%					83,25%					91,44%	
CARACTERÍSTICA 1	33%						100%	100%	100%	100%	100%	91,44%
CARACTERÍSTICA 2	33%	88%	83%	76%	80%	81,75%	100%	100%	82%	94%	88%	
CARACTERÍSTICA 3	33%	87%	85%	82%	85%	84,75%	100%	80%	85%	88%	87%	

Al considerar la ponderación de las tres características y como resultado de las mediciones de los indicadores y percepciones de la comunidad, el factor 1 obtiene una valoración de 91,4 %, indicando que se cumple plenamente, como se señala en la tabla 1.2. Comparando los resultados del ejercicio anterior de autoevaluación 2012-2016, que obtuvo una calificación de 94 %, se observa una valoración ligeramente inferior: 91,44 % en el ejercicio de 2017 a 2020.

Sin embargo, esta calificación no afecta el grado de cumplimiento del factor y evidencia el proceso de transformación institucional que ha hecho énfasis en la valoración de las prácticas y los resultados, para evaluar posteriormente los impactos de la acción institucional. De acuerdo con el modelo planteado, se muestra que la Universidad cumple plenamente con lo esperado en el desarrollo del factor de identidad institucional.

Tabla 1.2. Calificación del factor 1. Identidad institucional

Características del factor 1		Ponderaciones características 2012-2016	Calificación ponderada factor 2012-2016	Calificación ponderada 2012-2016	Ponderaciones características 2017-2020	Calificación ponderada factor 2017-2020	Porcentaje de cumplimiento del factor 2017-2020	Valoración cualitativa del factor 2017-2020
1	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	30 %	10 %	94 %	33 %	9 %	100 %	Cumple plenamente
2	Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces	20 %		100 %	33 %		88 %	
3	Característica 3. Formación integral y construcción de identidad	50 %		92 %	33 %		87 %	
Calificación		100 %		94 %	100 %		91 %	

Fuente: Dirección de Calidad Académica, 2021.

Factor 2. Gobierno institucional y transparencia

Principales hitos relacionados con el factor

Durante el periodo de observación, el factor gobierno institucional y transparencia se ha visto determinado por hitos de orden general como la formulación del Enfoque Estratégico 2019-2024, en el que participaron diversos miembros de la comunidad académica e invitados de diversos sectores de la sociedad, y que sirvió de base para la posterior actualización del PEI en 2020, el proceso de reforma orgánica y la formulación del Plan de Transformación Institucional 2024.

En el caso de este factor, nuevo dentro del modelo del CNA, vale la pena señalar que la Universidad Central ha tenido cambios significativos en algunos aspectos que se mencionan a continuación.

- **Ajuste y formulación de políticas en materia de gobierno institucional.** Parte del resultado del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional que, como herramienta para evidenciar las acciones, fortalezas y oportunidades de mejora, incluyó la pregunta por los mecanismos para avanzar en la formulación de políticas y lineamientos de gobierno con el fin de contribuir a la autorregulación y la toma de decisiones.
- **Ajuste a la estructura orgánica institucional.** A partir del nuevo Enfoque Estratégico Institucional dado en el año 2019, se adelanta desde el año 2020 un proceso de transformación institucional que incluye la creación de nuevas dependencias, nuevos órganos colegiados y la reconfiguración y actualización de las ya existentes.

Acciones pendientes del PMI 2017-2020

- Está en desarrollo la actualización del Estatuto General, que reflejará los cambios orgánicos, académicos y administrativos que se han venido gestando en los últimos años y que, a su vez, demandarán un ajuste a los reglamentos estudiantil, profesoral y de personal administrativo.

Juicio sobre la calidad del factor 2

A manera de síntesis, es posible destacar los siguientes elementos que permiten emitir una calificación del grado de cumplimiento de la Universidad Central en relación con las características y los aspectos por evaluar que integran el factor 2:

Fortalezas

- La articulación de los diferentes cuerpos colegiados que componen la estructura de la Institución, así como de los diferentes miembros que los integran, mantiene una gestión institucional estable y coordinada, que responde a los planteamientos del PEI, del Enfoque Estratégico 2019-2024 y al Plan de Transformación Institucional.
- Los procesos de transformación institucional liderados por el Consejo Superior, con impacto positivo en los procesos de cambio orgánico, académico y administrativo, apoyados en las discusiones con la comunidad académica y miembros de la sociedad.
- La participación de estudiantes, profesores y egresados en diversos órganos de gobierno, a nivel institucional y de los programas académicos, que garantiza la transparencia, la ética y el reconocimiento o la corrección, respectivamente, de las buenas o malas prácticas.
- Institucionalización de mecanismos de rendición de cuentas, que generan confianza y transparencia en la comunidad centralista, mediante diversas estrategias como cafés con el rector, cartas del rector, reuniones virtuales generales, documentales, informes anuales de gestión y sesiones de rendición de cuentas.

Aspectos por mejorar

- La percepción de algunos miembros de la comunidad sobre eficiencia y transparencia en las prácticas de buen gobierno, como consecuencia de las transformaciones orgánicas, académicas y administrativas que impactaron a profesores y personal administrativo y trasciende a los estudiantes, situación exacerbada por la pandemia.

- Intensificación y diversificación de las estrategias de difusión de los mecanismos de elección de los representantes de la comunidad ante los órganos colegiados, del representante elegido y sus funciones; así como mecanismos de socialización de los resultados de la gestión de forma periódica y canales de interacción y avances en las propuestas planteadas por los elegidos, acogiendo las necesidades y recomendaciones de la comunidad que representa.
- Procesos que permitan la evaluación de la aplicación de las normas institucionales y medición de su impacto, a través de su ciclo de vida, y a partir de su formulación, divulgación, implementación, evaluación y actualización o mejora.

Tabla 2.1. Indicadores y percepción para valoración numérica. Factor 2

	Ponderación	Percepción				Total Percepción	Indicadores			Total Factor y Característica	Total Factor
		Administrativo	Docente	Egresados	Estudiantes		Discurso	Práctica	Resultado		
FACTOR 2	9%					79,50%				81,00%	
CARACTERÍSTICA 4	37%	88%	83%	71%	76%	79,50%	100%	70%	80%	83%	81%
CARACTERÍSTICA 5	33%							80%	70%	75%	75%
CARACTERÍSTICA 6	30%						100%	80%	80%	87%	87%

Al tomar en consideración la ponderación de las tres características y como resultado de las mediciones de los indicadores y percepciones de la comunidad, el factor 2 obtiene una valoración de 81 %, indicando que se cumple en alto grado, como se observa en la *tabla 2.2*.

Tabla 2.2. Calificación del factor 2. Gobierno institucional y transparencia

Características del factor 2		Ponderaciones características 2012-2016	Calificación ponderada factor 2012-2016	Calificación ponderada 2012-2016	Ponderaciones características 2017-2020	9 %	Porcentaje de cumplimiento del factor 2017-2020	Valoración cualitativa del factor 2017-2020
4	Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno				37 %			81 %
5	Característica 5. Relación con grupos de interés				33 %		75 %	
6	Característica 6. Rendición de cuentas				30 %		87 %	
Calificación		100 %			100 %		81 %	

Fuente: Dirección de Calidad Académica

Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional

Principales hitos relacionados con el factor

Durante el periodo de observación, el factor desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional presenta algunos hitos generales como el Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024, la transformación orgánica institucional, la reorganización académica y administrativa, y los problemas de liquidez acentuados por la pandemia.

Otros hitos relacionados específicamente para este factor se señalan a continuación.

- **Entrada en operación del Campus Vertical y unificación de las sedes de la Universidad.** Resultado de la entrada en operación del nuevo edificio Campus Vertical en 2019 y de acuerdo con el pilar de transformación de eficiencia académica y administrativa, se inició el diseño del plan de unificación de la operación institucional en la Sede Centro. Dicho plan implicó el rediseño y traslado de áreas tan importantes para el desarrollo académico institucional como la Unidad de Medios Audiovisuales (UMA) y el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), entre otros.
- **Creación del proyecto de comunidad, comunicación y cultura.** Dentro de las acciones de transformación institucional, se planteó el proyecto de apoyo a los procesos de cambio académico-administrativo y financiero de la Universidad, lo cual implicó un trabajo sobre las apuestas de futuro, la participación y la adecuada comunicación de los actores, para llegar a una nueva cultura interna, más alineada con las apuestas de mediano plazo.

Acciones pendientes del PMI 2017-2020

- Continuidad a las acciones de formación en procesos de liderazgo y gestión académica; avanzar en las estrategias que garanticen la consecución, generación y diversificación de los ingresos.
- La construcción de una política de desarrollo del personal administrativo.

Juicio sobre la calidad factor 3

A manera de síntesis, es posible destacar los siguientes elementos que permiten emitir una calificación del grado de cumplimiento de la Universidad Central en relación con las características y los aspectos a evaluar que integran el factor 3.

Fortalezas

- Diseño de una nueva arquitectura institucional que da cuenta del desarrollo de las funciones misionales de formación, investigación, educación centrada en el estudiante e interacción con el entorno, así como de la gestión académica y administrativa, acompañada de una actualización de los manuales de roles y responsabilidades.

- Mecanismos transparentes para la designación de cargos administrativos y académicos, tanto para cargos operativos como de dirección, los cuales se articulan con los mecanismos de cualificación, promoción y estímulos de acuerdo con las proyecciones de cargos y disponibilidades financieras.
- La Institución cuenta con espacios incluyentes en el nuevo campus, a los que tanto los estudiantes como los docentes y administrativos pueden acceder, ya que se encuentran habilitados bajo las necesidades de accesibilidad.
- Procesos comunicativos consolidados que se evidencian en las políticas, espacios participativos y un ecosistema de medios de comunicación institucional, coherentes con las necesidades institucionales, buscando asegurar canales que garantizan cobertura accesibilidad y calidad.
- La dotación de equipos, mobiliario, recursos bibliográficos, bases de datos y en general la estructura física y digital, que responde al desarrollo de las funciones misionales.
- Una plataforma digital que articula servicios del portal web, el LMS, el sistema de información académico y los servicios del CRAI, que potencia el acceso a la información y a los servicios institucionales y que se robustece con la entrada en operación de la App Ucentral.

Aspectos por mejorar

- Avanzar en el desarrollo de un modelo de liderazgo institucional, consistente con el interés por identificar y mantener un grupo de líderes en los diferentes niveles de la organización.
- La formalización de una política de desarrollo del personal administrativo y académico-administrativo, que incluya procesos, de manera clara los estímulos e incentivos, así como los espacios de formación específicos para los cargos de gestión académica, en particular los de reciente creación.
- Se hace necesario avanzar en la implementación del proyecto Comunidad, Comunicación y Cultura, de tal forma que los procesos de transformación institucional sean reconocidos, adoptados y comunicados, incluyendo los nuevos cargos, roles y responsabilidades, para que sean conocidos por toda la comunidad, de acuerdo con una adecuada segmentación y focalización en cada tipo de público objetivo.
- Se debe avanzar en la integración de los diversos sistemas de información institucional, de tal forma que se logre, para los actores administrativos y académicos, acceso oportuno a las fuentes de información para el seguimiento y la toma de decisiones, bien sea estratégicas, tácticas u operativas.
- Se hace necesario revisar las estrategias de conectividad institucional, que aseguren una mejor cobertura y estabilidad, dentro de las instalaciones de la Universidad.
- Se debe asegurar la estabilización y sostenibilidad financiera de mediano y largo plazo, representada en la planeación financiera institucional, que plantea la diversificación de ingresos diferentes a la matrícula, manteniendo el desarrollo de las funciones misionales con calidad y pertinencia y buscando consolidar un fondo de sostenibilidad institucional en el mediano plazo.
- El presupuesto es un elemento fundamental para el control financiero de la Universidad. Se encuentra establecido en el Estatuto General y está debidamente reglamentado e implementado mediante procesos y

procedimientos aprobados y certificados. No obstante, se requiere una mayor articulación entre los planes de mejoramiento de los programas académicos y el PMI, a mediano y largo plazo, con el ejercicio presupuestal.

Tabla 3.1. Indicadores y percepción para valoración numérica. Factor 3

	Ponderación	Percepción				Total Percepción	Indicadores				Total Factor y Característica	Total Factor
		Administrativo	Docente	Egresados	Estudiante		Discurso	Práctica	Resultado	Total Indicadores		
FACTOR 3	10%					82,06%					87,72%	
CARACTERÍSTICA 7	17%	86,00%	81,00%	78,00%	83,00%	82,00%	100%	100%	82%	94%	88%	87,72%
CARACTERÍSTICA 8	17%	89,00%	84,00%	81,00%	84,00%	84,50%	100%	90%	82%	91%	88%	
CARACTERÍSTICA 9	19%	84,00%	75,00%	77,00%	78,00%	78,50%	100%	100%	79%	93%	86%	
CARACTERÍSTICA 10	15%	90,00%	81,00%	75,00%	82,00%	82,00%	100%	100%	82%	91%	87%	
CARACTERÍSTICA 11	15%	88,00%	84,00%	80,00%	85,00%	84,25%	100%	100%	84%	95%	90%	
CARACTERÍSTICA 12	17%	91,00%	83,00%	77,00%	83,00%	83,50%	100%	100%	84%	95%	89%	

En cuanto a la percepción de la comunidad sobre al desempeño general del factor, la mayor parte considera que cumple en alto grado. Con una evaluación más alta entre administrativos y con un porcentaje ligeramente menor de percepción entre en los otros tres estamentos, evidenciándose de la siguiente manera: estudiantes 83 %, docentes 81 %, egresados 78 % y administrativos 88 %. Al considerar la ponderación de las seis características y como resultado de las mediciones de los indicadores y percepciones de la comunidad, el factor 3 obtiene una valoración de 87,72 %, indicando que se cumple en alto grado, como se observa en la *tabla 3.2*.

Al comparar los resultados obtenidos en el anterior ejercicio de autoevaluación 2012-2016, donde se obtuvo una calificación del 86 %, con un incremento de 1,72 %, en el ejercicio de autoevaluación 2017-2020 se observa que la Universidad cumple con lo esperado en el desarrollo del factor.

Tabla 3.2. Calificación del factor factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional

Características del factor 3		Ponderaciones características 2012-2016	Calificación ponderada factor 2012-2016	Calificación ponderada 2012-2016	Ponderaciones características 2017-2020	Calificación ponderada factor 2017-2020	Porcentaje de cumplimiento del factor 2017-2020	Valoración cualitativa del Factor 2017-2020
7	Característica 7. Administración y gestión	30 %	6 %	75 %	17 %	10%	88 %	Se cumple en alto grado
8	Característica 8. Procesos de comunicación	35 %		80 %	17 %		88 %	
9	Característica 9. Capacidad de gestión	35 %		86 %	19 %		86 %	
10	Característica 10. Recursos de apoyo académico		90 %	15 %	87 %			
11	Característica 11. Infraestructura física y tecnológica		8 %	85 %	15 %		90 %	
12	Característica 12. Recursos y gestión financiera	100 %			17 %		89 %	
Calificación		100 %		81 % 88 %	100 %		87,72 %	

Fuente: Dirección de Calidad Académica.

Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación

Principales hitos relacionados con el factor

Durante el periodo de observación, el factor mejoramiento continuo y autorregulación se ha visto marcado por hitos de orden general, como el Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024, la actualización del PEI del año 2020, el proceso de reforma académica y la formulación del Plan de Transformación Institucional 2024, actualización de la normativa del MEN y del CESU sobre calidad académica.

Otros hitos relacionados específicamente para este factor se señalan a continuación:

- **Renovación de la certificación ISO 9001:2015.** En esta dinámica institucional se realizó la actualización de instrumentos para la medición del desempeño, y el 22 de agosto de 2018 se dio la renovación de la Certificación ISO 9001:2015, procesos administrativos de apoyo a la academia.
- **Resolución de Acreditación Institucional por primera vez.** El resultado de los ejercicios de autoevaluación, la valoración por parte del CNA y la apropiación de la cultura de calidad, la Universidad recibió la Acreditación Institucional a través de la Resolución No. 256 de 2019 del MEN, con una vigencia hasta 2023.
- **Transformación de la Dirección de Planeación y Desarrollo.** Dada la necesidad de contar con una unidad para la gestión de planes y proyectos estratégicos institucionales que diera cuenta del Enfoque Estratégico 2019-2024, entre finales de 2019 e inicio del 2020 se reconfiguró la Dirección de Planeación y Desarrollo, regresando a ser un área de la Rectoría.
- **Creación de la Dirección de Calidad Académica.** Dentro de las acciones y avances alcanzados en el fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y autorregulación, se destacan la creación de la Dirección de Calidad Académica, cuyas funciones venían siendo desarrolladas por la antigua Escuela de Pedagogía.
- **Política de Calidad Académica.** En el marco del proceso de reforma académica, se presenta y aprueba por parte del Consejo Superior, la política Calidad Académica, que reconoce los antecedentes institucionales y avanza en tres direcciones: plantea el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica; articula con la política académica institucional; y actualiza el modelo de autoevaluación, de forma que corresponda con las transformaciones de la institución y las determinaciones de la nueva reglamentación del contexto nacional e internacional.

Acciones pendientes del PMI 2017-2020

- La formulación de políticas, planes y articulación de los sistemas de información necesarios para el gobierno de la información adecuada
- Una mejor armonización entre los procesos de evaluación profesoral y el PEI.
- El uso de información correspondiente a las pruebas estandarizadas (Saber Pro) por parte de las unidades académicas.

Juicio sobre la calidad del factor

A manera de síntesis, es posible destacar los siguientes elementos que permiten emitir una calificación del grado de cumplimiento de la Universidad Central en relación con las características y los aspectos a evaluar que integran el factor 4.

Fortalezas

- La articulación del Sistema de Aseguramiento y la Política de Calidad Académica con la estrategia de la transformación institucional, como resultado del proceso de autoevaluación y los avances en plan de mejoramiento propuesto.
- Los avances en la consolidación de la autorregulación institucional mediante el diseño e implementación de la herramienta de seguimiento a los proyectos y planes institucionales, liderado por la Dirección de Planeación, así como la creación de planes de mejoramiento integral para los programas académicos.
- Una articulación adecuada entre los planes de mejoramiento, con el Plan de Transformación Institucional al 2024 y la proyección presupuestal anual que permite avanzar de forma coherencia y eficiencia en el uso de los recursos, así como un sistema de seguimiento unificado de las prácticas y los resultados.
- El nuevo rol del Consejo Académico, el Consejo de Programas y los comités curriculares de programa en los procesos de autoevaluación, mejoramiento y autorregulación institucionales.

Aspectos por mejorar

- En el marco de una política de gobierno de datos, asegurar la integración de los sistemas de información institucional adecuadamente, vinculada con los sistemas de información de la educación superior, como soporte a los procesos de gestión y toma de decisiones, de forma que permita nutrir el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica, desde la dimensión estadística; así como la integración del repositorio institucional de documentación académica articulado con el flujo de producción desde las diversas unidades académicas de la Universidad.
- La definición del modelo de evaluación curricular incorporando los resultados de aprendizaje esperados (RAE), así como también la evaluación de los procesos de educación centrada en el estudiante, investigación e interacción con el entorno.
- Si bien la Institución ha logrado establecer una cultura de la autoevaluación, es importante consolidar la autorregulación como un mecanismo para garantizar la autonomía y la corresponsabilidad de las unidades académicas en los proyectos, programas y actividades de la Institución.
- Si bien hay un avance en los procesos de evaluación de profesores, en el que participan estudiantes, docentes y las instancias de dirección de facultades y escuelas, es necesario diseñar estrategias para mejorar la intervención de los actores involucrados en él, y que contribuya de manera más cercana para la retroalimentación y el mejoramiento continuo de la labor de los profesores.

- Dar a conocer, en el marco de las transformaciones institucionales, el papel de los diferentes actores del sistema de calidad interno, de tal forma que la comunidad universitaria conozca y emplee los mecanismos dispuestos para el mejoramiento continuo.

Tabla 4.1. Indicadores y percepción para valoración numérica. Factor 4

	Ponderación	Percepción				Total Percepción	Indicadores			Total Indicadores	Total Factor y Característica	Total Factor
		Administrativo	Docente	Egresados	Estudiantes		Discurso	Práctica	Resultado			
FACTOR 4	7%					82,06%					83,20%	
CARACTERÍSTICA 13	25%	89%	83%	76%	81%	82,25%	70%	80%	82%	77%	80%	
CARACTERÍSTICA 14	25%	91%	85%	70%	81%	81,75%		100%	82%	91%	86%	83,20%
CARACTERÍSTICA 15	25%	86%	81%	72%	79%	79,50%	100%	80%	80%	87%	83%	
CARACTERÍSTICA 16	25%	91%	82%	79%	87%	84,75%		80%	85%	82%	84%	

La percepción de la comunidad universitaria sobre el desempeño general del factor señala que los aspectos asociados con el mejoramiento continuo y la autorregulación cumplen en alto grado, de acuerdo con el 82 % de los estudiantes, el 83 % de los profesores, el 74 % de los egresados y el 89 % de los administrativos.

Al tomar en consideración la ponderación de las cuatro características y como resultado de las mediciones de los indicadores y percepciones de la comunidad, el factor 4 obtiene una valoración de 83,2 %, indicando que se cumple en alto grado, como se observa en la *tabla 4.2*.

Los resultados obtenidos en el anterior ejercicio de autoevaluación 2012-2016, donde se obtuvo una calificación del 82 %, comparados con los resultados del ejercicio de 2017-2020, muestran un incremento del 1,2 %, lo que evidencia que la Universidad sigue cumpliendo en alto grado con lo esperado en el desarrollo del factor.

Tabla 4.2. Calificación del factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación

Características del factor 4		Ponderaciones características 2012-2016	Calificación ponderada factor 2012-2016	Calificación ponderada 2012-2016	Ponderaciones características 2017-2020	Calificación Ponderada factor 2017-2020	Porcentaje de Cumplimiento del factor 2017-2020	Valoración cualitativa del factor 2017-2020
13	Característica 13. Cultura de la autoevaluación	35 %	8 %	90 %	25 %	7 %	80 %	Se cumple en alto grado
14	Característica 14. Procesos de autorregulación	35 %		80 %	25 %		86 %	
15	Característica 15. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	30 %		75 %	25 %		83 %	
16	Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo				25 %		84 %	
Calificación		100%		82 %	100 %		83,20 %	

Fuente: Dirección de Calidad Académica.

Factor 5. Estructura y procesos académicos

Principales hitos relacionados con el factor

Durante el periodo de observación, el factor estructura y procesos académicos se ha visto beneficiado por hitos de orden general como: el Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024, la actualización del PEI de 2020, en particular, el planteamiento como Universidad profesionalizante, el proceso de reforma académica, incluyendo las mesas de reflexión iniciales, así como el diseño, que planteó una visión articulada de la política académica, y la formulación del Plan de Transformación Institucional 2024.

Otros hitos relacionados específicamente para este factor se señalan a continuación:

- **Creación de la Dirección de Desarrollo Curricular.** En el marco del proceso de reforma orgánica y académica, se creó la Dirección de Currículo y Calidad, dentro de la Unidad de Planeación Académica, Currículo y Evaluación de la Vicerrectoría Académica. Dicha Dirección se dividió posteriormente en dos: la Dirección de Desarrollo Curricular, para dar soporte más claro al componente de reforma curricular de la reforma académica, y la ya mencionada Dirección de Calidad Académica.
- **Aprobación de la Política Curricular Institucional.** Un componente de la Política Académica aprobada en marzo de 2020, como parte del marco general de la reforma académica, lo conforman la Política Curricular, la cual fue presentada y aprobada por el Consejo Superior en mayo de 2020. A la fecha de cierre de este informe, los lineamientos operativos para la implementación de la Política han sido aprobados por el Consejo Académico (en 2021).

Acciones pendientes del PMI 2017-2020

- Estrategias para una mayor articulación entre los escenarios con que cuenta la Universidad y la oferta cultural, académica y científica; y la configuración de un complejo humanístico para la ciudad que aproveche los escenarios con que cuenta la Universidad.

Juicio sobre la calidad del factor

A manera de síntesis, es posible destacar los siguientes elementos que permiten emitir una calificación del grado de cumplimiento de la Universidad Central en relación con las características y los aspectos a evaluar que integran el factor 5.

Fortalezas

- La actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la formalización de la Perspectiva Pedagógica.
- La creación de la Vicerrectoría de Programas, como un actor dinamizador del funcionamiento y la evaluación de los programas académicos.
- El diseño e implementación de la reforma académica, como resultado de reflexiones continuas en mesas de trabajo y con diferentes actores que permitieron establecer particularmente en el currículo el núcleo transversal institucional.

- La definición de la Política Académica, con siete componentes: currículo, investigación y creación, interacción social, educación centrada en el estudiante, desarrollo profesoral, gestión y calidad académicas.
- La configuración de los proyectos académicos de facultad y escuela, como elementos fundamentales dentro de la estructura curricular, dado que asegura la articulación con el currículo macro institucional y el campo de conocimiento general en el que se desarrollan los programas.
- La incorporación de los proyectos de interacción con el entorno e intervención, como componentes obligatorios dentro de las estructuras curriculares, en los que se articula la política de investigación formativa en interacción con el entorno.
- La creación del Centro de Formación Ejecutiva y los centros de posgrado de facultades y escuelas, fortaleciendo este nivel de formación.
- La incorporación de nuevos actores y mecanismos de gestión curricular, que permiten mejores diseños, implementaciones, evaluaciones y mejoramiento, como son los comités curriculares, secretarías académicas y de currículo y la Dirección de Desarrollo Curricular.

Aspectos por mejorar

- Fortalecer el sistema institucional de evaluación estudiantil que permita establecer la pertinencia, efectividad e impacto de los procesos formativos en los aprendizajes de los estudiantes, y su incidencia en la cualificación de las prácticas pedagógicas de los docentes, de manera particular con la entrada en operación de los nuevos planes de estudios, diseñados sobre resultados de aprendizaje.
- Implementar mecanismos de evaluación a lo largo de los planes de estudio, que permitan el desarrollo de acciones para validar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y al final del ciclo mejores desempeños en las pruebas Saber Pro.
- Fortalecer la formación profesoral en el marco de la Perspectiva Pedagógica, de los nuevos diseños curriculares, los nuevos sistemas de evaluación y los sistemas de innovación educativa.
- Finalizar el diseño e implementación del sistema de evaluación curricular, desde el microcurrículo, que asegure el logro de los resultados de aprendizaje, el uso adecuado de metodologías y la coherencia con las apuestas institucionales.

Tabla 5.1. Indicadores y percepción para valoración numérica. Factor 5

	Ponderación	Percepción					Total Percepción	Indicadores				Total Factor y Característica	Total Factor
		Administrativo	Docente	Egresados	Estudiante	Discurso		Práctica	Resultado	Total Indicadores			
FACTOR 5	10%					81,88%					84,23%		
CARACTERÍSTICA 17	28%	85%	82%	80%	84%	82,75%	100%	82%	90%	91%	86,71%		
CARACTERÍSTICA 18	28%	79%	85%	76%	84%	81,00%	90%	70%	70%	76%	78,58%		
CARACTERÍSTICA 19	28%						100%	80%	90%	90%	90,00%		
CARACTERÍSTICA 20	17%	82%	77%	68%	75%	75,50%	84%	90%	90%	88%	81,63%	84,23%	

En cuanto al desempeño general del factor, la mayor parte de la comunidad universitaria consultada considera que el factor cumple en alto grado, evidenciando su percepción de la siguiente manera: estudiantes

82 %, docentes 82 %, egresados 77 % y administrativos 82 %. Se evidencia una afectación en la percepción debido a los cambios académicos y orgánicos en los que la Institución está inmersa.

Al tomar en consideración la ponderación de las cuatro características y como resultado de las mediciones de los indicadores y percepciones de la comunidad, el factor 5 obtiene una valoración de 84,23 %, indicando que se cumple en alto grado, como se observa en la *tabla 5.2*.

Comparados los resultados obtenidos en el anterior ejercicio de autoevaluación (2012-2016), donde se obtuvo una calificación del 94 %, con los del ejercicio de autoevaluación 2017-2020, se observa una disminución al 84,23 %. Este resultado es coherente con los procesos de transformación institucional y la implementación de la reforma académica, procesos que aún requieren consolidarse y ser apropiados en mayor medida por los integrantes de la comunidad universitaria, si bien se evidencia que la Institución continúa cumpliendo con lo esperado en el desarrollo del factor.

Tabla 5.2. Calificación del factor 5. Estructura y procesos académicos

Características del factor 5		Ponderaciones características 2012-2016	Calificación ponderada factor 2012-2016	Calificación ponderada 2012-2016	Ponderaciones características 2017-2020	Calificación ponderada factor 2017-2020	Porcentaje de cumplimiento del factor 2017-2020	Valoración cualitativa del factor 2017-2020
17	Característica 17. Componentes formativos	35 %	11 %	93%	28%	10 %	87%	Se cumple en alto grado
18	Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación	35 %		95 %	28 %		79 %	
19	Característica 19. Componente de interacción y relevancia social	30 %		95 %	28 %		90 %	
20	Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos				17 %		82 %	
Calificación		100 %		94 %	100 %		84,23 %	

Fuente: Dirección de Calidad Académica.

Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación

Principales hitos relacionados con el factor

Durante el periodo de observación, el factor Aportes a la investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación al entorno se apoyó en hitos de orden general como: la declaración del carácter de “Universidad

profesionalizante” dentro del Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024, la actualización del PEI de 2020, el proceso de reforma académica, en particular las mesas de reflexión, la reforma orgánica y la formulación del Plan de Transformación Institucional 2024.

Otros hitos relacionados específicamente para este factor se señalan a continuación:

- **Misión Accefyn y Evaluación del OCyT.** En 2018 se llevó a cabo la misión de observación de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Accefyn), con el fin de evaluar las características de la investigación, el desarrollo tecnológico y la creación. Igualmente, en el marco de la reforma académica y orgánica, se lleva a cabo la evaluación de los investigadores con mayor producción, con el apoyo del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT), con el objetivo de identificar y definir las características de los profesores con mayor dedicación a la investigación.
- **Actualización del modelo de investigación.** Se han definido dos rutas claras y diferenciadas para la investigación: la investigación formativa, como apuesta fundamental del PEI, y la investigación básica y aplicada focalizada en pocos nichos fuertes.
- **Creación de la Dirección de Investigación y Transferencia de Conocimiento.** En 2020, en el marco de la reforma académica y orgánica, el Consejo Superior acordó la fusión de las tareas y responsabilidades de los centros de investigación y el Instituto pertenecientes a las antiguas facultades en una sola unidad central, denominada Dirección de Investigación y Transferencia de Conocimiento, dependiente de la Vicerrectoría Académica.

Acciones pendientes del PMI 2017-2020

- Asegurar las fuentes de financiación para el fortalecimiento de la investigación.
- La articulación mayor entre investigación e interacción con el entorno, particularmente en el ámbito formativo.

Juicio sobre la calidad del factor

A manera de síntesis, es posible destacar los siguientes elementos que permiten emitir una calificación del grado de cumplimiento de la Universidad Central en relación con las características y los aspectos a evaluar que integran el factor 6.

Fortalezas

- La creación de la Dirección de Investigación y Transferencia de Conocimiento, alineada con las apuestas académicas y organizativas del PEI y del Plan de Transformación Institucional.
- La declaración de la Universidad Central como una institución profesionalizante con algunos nichos fuertes de investigación, reorientando el enfoque y el modelo de investigación de la Universidad a una investigación formativa en interacción con el entorno, concordante con la actualización del PEI y, en particular, con el principio de pertinencia.

- La creación de la línea investigación formativa como un eje curricular dentro de los nuevos programas académicos, que la hace obligatoria dentro de los planes de estudio de los programas de pregrado y posgrado. Además, por su aporte a la formación integral de cara a los problemas del entorno.
- Los proyectos estratégicos de investigación, en particular el Clúster NBIC, que viene desempeñándose de forma muy importante como referencia en su campo, junto con la Red de Productividad y Competitividad y el Nodo de Estudios Sociales y de Comunicación.
- La Unidad DIT, de desarrollo tecnológico, vinculada al Clúster NBIC, que brinda soporte a los proyectos estratégicos de investigación y genera vínculos con entidades del sector externo que requieren de desarrollos de alto nivel y el importante número de patentes y registros que ha logrado.
- La financiación y apoyo otorgado por la Universidad para la cualificación de los docentes en maestrías y doctorados contribuye al incremento de las capacidades de la Institución para el desarrollo de investigación.
- La infraestructura y equipamiento disponibles para la investigación básica y aplicada en el marco de los proyectos estratégicos, que logró aprovechar el potencial existente y en la red de aliados.

Aspectos por mejorar

- La socialización de los cambios en el modelo de investigación, en las dos líneas actuales: investigación formativa e investigación básica y aplicada focalizada, de tal forma que sea reconocida por la comunidad y apropiada por ella.
- La formación profesoral en materia de investigación y creación formativa, así como en formulación, financiación y ejecución de proyectos.
- Proyectar la participación de los grupos de investigación con el fin de lograr aumentar la categorización tanto el grupo como de los docentes investigadores.
- Lograr evidenciar los tipos de nichos fuertes de creación, con el fin de lograr profundización en el reconocimiento de los productos de creación artística y cultural.
- La financiación para los procesos de investigación básica y aplicada, apoyados en la red de aliados nacionales e internacionales que se van gestando.
- Avanzar en la formulación de un modelo de comercialización de resultados de investigación, que incluya asesorías y consultorías que apoyen la generación de mayores ingresos para la Universidad y para los procesos de investigación

Tabla 6.1. Indicadores y percepción para valoración numérica. Factor 6

	Ponderación	Percepción					Total Percepción	Indicadores				Total Factor y Característica	Total Factor
		Administrativo	Docente	Egresados	Estudiantes			Discurso	Práctica	Resultado	Total Indicadores		
FACTOR 6	8%					75,50%					80,96%		
CARACTERÍSTICA 21	53%	78%	72%	73%	81%	76,00%	80%	80%	76%	79%	77,25%		
CARACTERÍSTICA 22	47%	80%	70%	71%	79%	75,00%	100%	98%	85%	94%	84,67%	80,96%	

Al considerar la ponderación de las dos características y como resultado de las mediciones de los indicadores y percepciones de la comunidad, el factor 6 obtiene una valoración de 80,96 %, indicando que se cumple en alto grado, como se observa en la *tabla 6.2*.

Comparados los resultados obtenidos en el anterior ejercicio de autoevaluación (2012-2016), donde se obtuvo una calificación del 79 %, se observa un incremento del 1,96 % en el ejercicio de autoevaluación 2017-2020, lo que evidencia que la Universidad cumple con lo esperado en el desarrollo del factor.

Tabla 6.2. Calificación del factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación

Características del factor 6		Ponderaciones características 2012-2016	Calificación ponderada factor 2012-2016	Calificación ponderada 2012-2016	Ponderaciones características 2017-2020	Calificación ponderada factor 2017-2020	Porcentaje de cumplimiento del factor 2017-2020	Valoración cualitativa del factor 2017-2020
21	Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación	60 %	9 %	85 %	53 %	8 %	77 %	Se cumple en alto grado
22	Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación	40 %		70 %	47 %		85 %	
Calificación		100 %		79 %	100 %		80,96 %	

Fuente: Dirección de Calidad Académica.

Factor 7. Impacto social

Principales hitos relacionados con el factor

Durante el periodo de observación, el factor impacto social se apoyó en hitos de orden general institucional como: el Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024, la actualización del PEI de 2020, el proceso de reforma académica y la formulación del Plan de Transformación Institucional 2024. Otros hitos relacionados específicamente para este factor se señalan a continuación.

- **Fusión de la Unidad de Proyectos Especiales y la Dirección de Extensión.** En 2017, dados los escasos resultados de la Unidad de Proyectos Estratégicos (UPE), se tomó la decisión de suprimir esa unidad y adicionar sus funciones a la Dirección de Extensión, dependencia que también desarrollaba proyectos con entidades externas.
- **Creación de la Dirección de Educación Continua y supresión de la Dirección de Extensión.** En 2019, en el marco del Plan de Transformación Institucional y del Enfoque Estratégico 2019-2024, y con el fin de fortalecer el trabajo de formación a lo largo de la vida, se crea la Dirección de Educación Continua y Permanente (DEC), originalmente adscrita a la Rectoría. Luego, con la creación de la Vicerrectoría de Programas, se hace el cambio

de adscripción a esta nueva vicerrectoría. Las funciones relacionadas con la gestión de proyecto de transferencia, asesoría, consultoría quedaron asignados a la Dirección de Investigación y Transferencia de Conocimiento y las de relacionamiento con organizaciones externas, a las decanaturas.

- **Formación e interacción conectada con problemas del entorno.** En la actualización del PEI 2020, se establece la formación e interacción conectada con problemas del entorno.

Acciones pendientes del PMI 2017-2020

La generación de dinámicas que aseguren una mayor participación de los egresados en apoyo a los trabajos de interacción con el entorno.

Juicio sobre la calidad del factor

A manera de síntesis, es posible destacar los siguientes elementos que permiten emitir una calificación del grado de cumplimiento de la Universidad Central en relación con las características y los aspectos a evaluar que integran el factor 7.

Fortalezas

- La reorientación de la interacción con el entorno en el marco de la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en 2020, que avanza sobre los planteamientos de interacción con la sociedad establecidas en la Política de Extensión (Acuerdo N.º 9 de 2014 del Consejo Superior).
- El diseño e implementación de procesos formativos, dirigidos a comunidades vulnerables, como gestores culturales y recicladores de oficio, entre otros.
- La creación de la Dirección de Educación Continua y el fortalecimiento del portafolio de servicios que, de forma conjunta con las facultades y escuelas, responde a las necesidades de diversos públicos (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).
- La existencia de los proyectos integrados dentro de algunos planes de estudio actuales y la política curricular que los extenderá como proyectos de interacción e intervención con el entorno, los cuales estarán presentes en la totalidad de los programas académicos.
- Las prácticas profesionales y pasantías, que permiten a los estudiantes construir relaciones con las organizaciones a partir del trabajo que adelantan desde su asignatura, con el que enriquecen sus conocimientos prácticos, competencias blandas, y aportando soluciones.
- Los consultorios Contable, Jurídico y Organizacional; AGO Publicidad y Central Lab son unidades que propician la proyección del conocimiento, formación y participación de los estudiantes, docentes y egresados hacia el sector empresarial y social a nivel local, regional y nacional.
- Los espacios físicos recuperados y propuestos por la Universidad para el desarrollo social y cultural del centro de la ciudad, respetando el patrimonio y nutriendo su desarrollo con una propuesta arquitectónica moderna.

Aspectos por mejorar

- Fortalecer el relacionamiento de la Universidad con sus egresados en el desarrollo de la función de extensión o interacción con el entorno, desarrollando estrategias que permitan consolidar un aporte continuo a este frente por parte de ellos.
- Avanzar en la actualización, formalización e implementación la política de interacción con el entorno, de tal forma que se alineen los programas y actividades de interacción social establecidos en los proyectos académicos de facultad y escuela con los lineamientos institucionales.
- Fortalecer la consolidación, sistematización y registro de las acciones, resultados e impactos del trabajo con instituciones, organismos y entidades que facilite el análisis sistemático y medición de impacto de los programas de interacción con el entorno.
- La implementación de estrategias innovadoras de comunicación y divulgación de la información e interacción social, con el fin de dinamizar, posicionar, promocionar y concienciar a la comunidad académica y a la sociedad sobre su existencia e imagen institucional.
- Fortalecer los programas de emprendimiento en todas las facultades y escuelas y programas, para lograr el aprovechamiento de la puesta en marcha de proyectos desarrollados por la comunidad académica.
- El desarrollo de espacios estructurados de debate que concentren los esfuerzos de las facultades y escuelas y logren un mayor impacto en las discusiones, como la socialización hacia fuera de la Universidad.

Tabla 7.1. Indicadores y percepción para valoración numérica. Factor 7

	Ponderación	Percepción				Total Percepción	Indicadores			Total Factor y Característica	Total Factor
		Administrativo	Docente	Egresados	Estudiante		Discurso	Práctica	Resultado		
FACTOR 7	8%					81,25%				90,19%	
CARACTERÍSTICA 23	53%	85%	81%	77%	82%	81,25%		95%	84%	90%	85,38%
CARACTERÍSTICA 24	47%							100%	90%	95%	95,00%

En cuanto al desempeño general del factor, la mayor parte de la comunidad universitaria considera que se cumple en alto grado, de tal forma que el 82 % de los estudiantes, 81 % de los docentes, 77 % de los egresados y 85 % de los administrativos encuestados están de acuerdo con los avances en el campo del impacto social de la Universidad, además de los aportes en la formación de profesionales.

Al considerar la ponderación de las dos características, y como resultado de las mediciones de los indicadores y percepciones de la comunidad, el factor 7 obtiene una valoración de 86,38 %, indicando que se cumple en alto grado, como se observa en la *tabla 7.2*.

Comparados los resultados obtenidos en el anterior ejercicio de autoevaluación (2012-2016), donde se obtuvo una calificación del 80 %, se observa un incremento del 6,38 % en el ejercicio de autoevaluación 2017-2020, lo que evidencia que la Universidad sigue cumpliendo con lo esperado en el desarrollo del factor.

Tabla 7.2. Factor 7. Impacto social

Características del Factor 7		Ponderaciones características 2012-2016	Calificación ponderada factor 2012-2016	Calificación ponderada 2012-2016	Ponderaciones características 2017-2020	Calificación ponderada factor 2017-2020	Porcentaje de cumplimiento del factor 2017-2020	Valoración cualitativa del factor 2017-2020
23	Característica 23. Institución y entorno	65 %	9 %	85 %	53 %	8 %	85 %	Se cumple en alto grado
24	Característica 24. Impacto cultural y artístico	35 %		70 %	47 %		95 %	
Calificación		100 %		80 %	100 %		90 %	

Fuente: Dirección de Calidad Académica.

Factor 8. Visibilidad nacional e internacional

Principales hitos relacionados con el factor

Durante el periodo de observación, el factor visibilidad nacional e internacional se apoyó en hitos de orden general, como el Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024 y en ese contexto la consultoría de B. O. T., la actualización del PEI de 2020, el proceso de reforma académica, la formulación del Plan de Transformación Institucional 2024 y, de manera particular, las adecuaciones que ha conllevado la pandemia por covid-19.

Otro hito relacionado específicamente con este factor es la *suspensión de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales (DRI)*. Como resultado del proceso de reforma orgánica, planteada desde el Enfoque Estratégico 2019-2024, y en el marco del Plan de Transformación Institucional, el Consejo Superior suspende el funcionamiento la DRI y asigna las funciones relacionadas con movilidad de estudiantes y docentes a la Vicerrectoría Académica.

Acciones pendientes del PMI 2017-2020

Mejorar las estrategias que permitan lograr mejores resultados de seguimiento e impacto a los procesos de movilidad, particularmente en el ejercicio de la docencia.

Juicio sobre la calidad del factor

A manera de síntesis, es posible destacar los siguientes elementos que permiten emitir una calificación del grado de cumplimiento de la Universidad Central en relación con las características y los aspectos a evaluar que integran el factor 8:

Fortalezas

- Los análisis de las demandas sociales en los proyectos académicos de los programas, que aseguran la pertinencia de las acciones formativas de acuerdo con los contextos nacional e internacional de la profesión, ahora nutridos con la guía de los proyectos académicos de las facultades y las escuelas.

- La priorización en la gestión de nuevos convenios hacia aquellos con fines específicos, que focalicen y articulen con los intereses institucionales, de las facultades y las escuelas.
- El posicionamiento institucional en materia de movilidad nacional entrante, que viene generando un número cada vez mayor de interacciones.
- Establecimiento de espacios curriculares y extracurriculares para el fortalecimiento del idioma inglés como segunda lengua para los estudiantes.
- El avance en la participación en las redes de programas académicos y en la gestión de alianzas para el desarrollo de posgrados y la investigación de largo aliento, con actores locales, nacionales y extranjeros.

Aspectos por mejorar

- Actualizar la Política de Internacionalización hacia una Política de Relacionamiento Nacional e Internacional, que dé cuenta en mejor forma de los intereses institucionales.
- Asegurar el monitoreo, evaluación y ajuste periódico de los componentes del contexto nacional e internacional dentro del núcleo transversal institucional.
- Avanzar en la implementación de las estrategias de focalización definidas para cada facultad y escuela en sus proyectos académicos, con el fin de lograr una pronta interacción de mayor impacto con actores definidos del ámbito nacional e internacional; y en la eficiencia en el uso de los recursos, los impactos en los procesos formativos de profesores y estudiantes y el avance en cursos compartidos y dobles titulaciones.
- Identificar más y mejores fuentes de financiación para la movilidad entrante y saliente de profesores, así como para la movilidad saliente de estudiantes.
- Fortalecer la movilidad entrante de profesores, de modo que nutra los procesos formativos, en particular los que se llevan en cursos especializados en inglés.

Tabla 8.1. Indicadores y percepción para valoración numérica. Factor 8

	Ponderación	Percepción				Total Percepción	Indicadores				Total Factor y Característica	Total Factor
		Administrativo	Docente	Egresados	Estudiante		Discurso	Práctica	Resultado	Total Indicadores		
FACTOR 8	6%										73,33%	
CARACTERÍSTICA 25	53%						80%	70%	70%	73%	73,33%	
CARACTERÍSTICA 26	47%						80%	70%	70%	73%	73,33%	73,33%

Al considerar la ponderación de las dos características, y como resultado de las mediciones de los indicadores y percepciones de la comunidad, el factor 8 obtiene una valoración de 80 %, indicando que se cumple en alto grado, como se observa en la *tabla 8.2*.

Comparados los resultados obtenidos en el anterior ejercicio de autoevaluación (2012-2016), donde se obtuvo una calificación del 73 %, se observa un comportamiento similar en el ejercicio de autoevaluación 2017-2020, lo que evidencia que la Universidad debe seguir avanzando hacia una mejor estrategia de relacionamiento nacional e internacional.

Tabla 8.2. Calificación del factor 8. Visibilidad nacional e internacional

Características del actor 8		Ponderaciones características 2012-2016	Calificación ponderada factor 2012-2016	Calificación ponderada 2012-2016	Ponderaciones características 2017-2020	Calificación ponderada factor 2017-2020	Porcentaje de cumplimiento del factor 2017-2020	Valoración cualitativa del Factor 2017-2020
25	Característica 25. Inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales	60 %	7 %	75 %	53 %	6 %	73 %	Se cumple satisfactoriamente
26	Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes	40 %		70 %	47 %		73 %	
Calificación		100 %		73 %	100 %		73 %	

Fuente: Dirección de Calidad Académica.

Factor 9. Bienestar Institucional

Principales hitos relacionados con el factor

Durante el periodo de observación, el factor bienestar institucional se vio afectado por hitos de orden general como el Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024, la actualización del PEI de 2020, la reforma orgánica, las apuestas por una educación centrada en el estudiante y, de manera muy fuerte, la pandemia por covid-19.

Otro hito relacionado específicamente con este factor es *la transformación del Departamento de Bienestar Institucional*. En el marco el Plan de Transformación Institucional se separan las funciones de bienestar institucional, distribuyéndolas en tres unidades principales: Bienestar Estudiantil, responsable del trabajo con los estudiantes, como parte de la Unidad de Educación Centrada en el Estudiante; Centro de Excelencia Profesional, responsable del trabajo de bienestar hacia los profesores, de manera articulada con la Dirección de Gestión Humana; y esta última, encargada del trabajo de bienestar con el personal administrativo y de acciones conjuntas orientadas a los profesores.

Adicionalmente, se cambia de una estructura en la cual todo el peso de los aspectos correspondientes a bienestar se apoyaba en el Departamento a una estructura en red, en la cual tanto los asuntos de estudiantes, como de profesores y de personal administrativo y académico-administrativo cuentan con varios agentes que apoyan las acciones necesarias.

Acciones pendientes del PMI 2017-2020

- Las condiciones para incluir servicios a personas en condiciones de discapacidad, de tal forma que se tenga claridad sobre las capacidades y los servicios que es viable ofrecer.

Juicio sobre la calidad del factor

A manera de síntesis, es posible destacar los siguientes elementos que permiten emitir una calificación del grado de cumplimiento de la Universidad Central en relación con las características y los aspectos a evaluar que integran el factor 9.

Fortalezas

- La nueva operación de la estructura y los servicios de bienestar, desarrollada en red entre varios actores con capacidades específicas para dinamizar los intereses de estudiantes, profesores, funcionarios y egresados.
- La articulación de las acciones de bienestar estudiantil con el modelo de Educación Centrada en el Estudiante, que permite la evolución del antiguo programa “Traza tu Ruta”.
- El acceso equitativo a población de estudiantes con discapacidad o necesidades especiales, en articulación con la Dirección de Estudiantes, la Dirección de Mercadeo y Admisiones e instancias institucionales que lideran los procesos de acceso y permanencia.
- El apoyo a todas las acciones institucionales durante la pandemia, que permitió el inicio de actividades remotas en menos de una semana, y el acompañamiento a estudiantes, profesores y funcionarios respecto de sus necesidades de atención psicológica en esta época y en el regreso seguro a la alternancia.
- Las acciones desarrolladas para nutrir la actividad académica con espacios de recreación y esparcimiento durante los tiempos de pandemia.
- Contar con actividades de bienestar de carácter virtual, que apoyan el desarrollo de las acciones en programas presenciales o virtuales.

Aspectos por mejorar

- En el bienestar institucional, se reconoce que es necesario diseñar cursos cortos en articulación con los programas académicos y alianzas con otras instituciones, con la opción de certificar la participación.
- El análisis de las capacidades y la articulación institucional que favorezcan una implementación clara de las políticas de educación inclusiva, los protocolos para la prevención, atención y debido proceso de casos de violencia y discriminación.
- La medición del impacto de los programas de bienestar estudiantil de pregrado y posgrado, profesoral, para funcionarios y la proyección a egresados, que permita acciones de mejoramiento en los mismos.
- Avanzar en una mayor cobertura para profesores y personal administrativo de carácter académico, así como para estudiantes de posgrado.

Tabla 9.1. Indicadores y percepción para valoración numérica. Factor 9

	Ponderación	Percepción				Total Percepción	Indicadores			Total Indicadores	Total Factor y Característica	Total Factor
		Administrativo	Docente	Egresados	Estudiantil		Discurso	Práctica	Resultado			
FACTOR 9	7%					80,25%					83,50%	
CARACTERÍSTICA 27	100%	85,00%	78,00%	76,00%	82,00%	80,25%	100%	80%	80%	87%	83,50%	83,50%

Como resultado de las mediciones de los indicadores y percepciones de la comunidad, el factor 9 obtiene una valoración de 83,5 %, indicando que se cumple en alto grado, como se observa en la *tabla 9.2*.

Comparados los resultados obtenidos en el anterior ejercicio de autoevaluación (2012-2016), que obtuvo una calificación del 95 %, es decir que cumplía plenamente, con el presente ejercicio, se evidencia que para el periodo 2017-2020 hay una disminución de la calificación. Este resultado evidencia el impacto de los procesos de transformación institucional y los efectos de la no presencialidad, a raíz de la emergencia sanitaria por la pandemia por covid-19. A pesar de esto, y de acuerdo con el rango de evaluación, el factor se evalúa como cumple en alto grado.

Tabla 9.2. Calificación del factor 9. Bienestar institucional

Características del factor 9		Ponderaciones características 2012-2016	Calificación ponderada factor 2012-2016	Calificación ponderada 2012-2016	Ponderaciones características 2017-2020	Calificación ponderada factor 2017-2020	Porcentaje de cumplimiento del factor 2017-2020	Valoración cualitativa del factor 2017-2020
27	Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100 %	7 %	95 %	100 %	7 %	83,50 %	Se cumple en alto grado
Calificación		100 %		95 %	100 %		83,50 %	

Fuente: Dirección de Calidad Académica.

Factor 10. Comunidad de profesores

Principales hitos relacionados con el factor

Durante el periodo de observación, el factor Comunidad de profesores se ha visto afectado por hitos de orden general como: el Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024, la actualización del PEI del año 2020, el proceso de Reforma Académica y Orgánica, la formulación del Plan de Transformación Institucional 2024 y las situaciones debidas a la Pandemia por covid-19, ya señalados dentro de los hitos de orden institucional del capítulo introductorio a este informe.

Otros hitos relacionados específicamente con este factor se señalan a continuación:

- **Cierre de la transición de la carrera docente.** En 2014, se estableció el régimen de incorporación a la carrera docente, a través del cual se ingresó a la totalidad de los profesores de tiempo completo y medio tiempo, de acuerdo con su nivel salarial; sin embargo, la misma norma señaló un tiempo de dos años de transición, para que los profesores cumplieren con los requisitos de la categoría en la que fueron asignados, de lo contrario serían excluidos de la carrera. Posteriormente, en 2016, se hace una extensión al tiempo de transición para la ratificación de los profesores en su categoría hasta noviembre de 2017. A finales de 2017, se ratificó el cierre de la carrera docente y se dio plazo hasta septiembre de 2018 para completar certificaciones o documentación pendiente y su validación por parte del entonces Departamento de Recursos Humanos.

Finalmente, en 2019, se ratifica a los profesores que cumplieron y presentaron los requisitos y se da cierre a la transición de la carrera docente.

- ***Transformación de la Escuela de Pedagogía en Centro de Excelencia Profesoral.*** Como respuesta a los cambios institucionales y la necesidad de trabajar por la formación y el desarrollo profesoral, se realizó una revisión de las funciones de la Escuela de Pedagogía, que estaban enfocadas hacia el desarrollo curricular, la calidad y el desarrollo profesoral. Como fruto de esta revisión, se tomó la decisión de crear el Centro de Excelencia Profesoral en 2020, con el objetivo de acompañar a los profesores en la configuración de su proyecto de vida personal y académico, soportado en un sistema de formación profesoral para fortalecer su práctica desde la innovación pedagógica y la evaluación como una herramienta formativa y de mejora continua.
- ***Aprobación de la Política de Desarrollo Profesoral.*** Como parte de los componentes de la reforma académica, y buscando fortalecer los mecanismos y escenarios para el desarrollo integral del proyecto de vida profesoral, en junio de 2020 el Consejo Superior aprueba la Política de Desarrollo Profesoral, de la cual se desprenderán los lineamientos operativos y la actualización del Reglamento Docente para el fortalecimiento de las labores académicas del cuerpo profesoral de la Universidad Central.
- ***Rediseño de la planta profesoral y evaluación para la continuidad.*** Como resultado del Plan de Transformación Institucional, en el que se proyecta una población estudiantil de 10.000 estudiantes a 2024, lo que desvirtúa las proyecciones del PDI 2016-2025 (págs. 82 y 83) de contar con una población entre los 14.000 y los 20.000 estudiantes para 2020. Desde 2016, se generó un aumento en la demanda de capacidades de la Universidad Central más allá de las realidades del decrecimiento de la población estudiantil desde 2017. Resultado de esta situación y de la crisis aumentada por la pandemia por covid-19, se llevó a cabo un proceso de rediseño y ajuste de la planta profesoral, a través de un proceso de evaluación para la continuidad a finales de 2020.

Acciones pendientes del PMI 2017-2020

- Revisar la carrera docente, armonizándola con el programa de desarrollo profesoral y con la estructura presupuestal, y hacer seguimiento y evaluación al programa de desarrollo profesoral y su impacto en la vida académica de los profesores.
- Fortalecer la sistematización los resultados y los aprendizajes de las interacciones académicas de profesores y, por ende, medir el impacto en los procesos de formación, investigación e interacción social.
- Identificar los convenios y redes estratégicos para la Institución, facultades, escuelas y programas con las que se construyan interacciones sólidas de cooperación e interacción académica.

Juicio sobre la calidad del factor

A manera de síntesis, es posible destacar los siguientes elementos que permiten emitir una calificación del grado de cumplimiento de la Universidad Central en relación con las características y los aspectos a evaluar que integran el factor 10:

Fortalezas

- La formulación de la Política de Desarrollo Profesional, resaltando la función del profesor, así mismo la configuración de un Centro de Excelencia Profesional que acompañe el fortalecimiento de la práctica docente a partir de los fundamentos de la Perspectiva Pedagógica.
- La continuidad del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado ha permitido el acceso a un considerable número de docentes de la mayoría de los programas de la Institución, con un costo importante en el período de análisis, que evidencia el esfuerzo por tener una planta docente de alto nivel de formación.
- La configuración de un Sistema de Formación Profesional e Innovación Educativa, los cuales presentan rutas claras y permanentes de actualización que permitirán que el docente desarrolle competencias en ámbitos relacionados con lo pedagógico, lo didáctico, la evaluación, el uso de tecnologías, la investigación, la innovación pedagógica, entre otros.
- Las acciones de consolidación de evaluación de los profesores a través de procesos periódicos de evaluación integral en tres partes: evaluación por parte de los estudiantes, autoevaluación y evaluación por parte del superior inmediato.
- Las acciones de consolidación de la carrera docente consistente con la trayectoria profesional, selección, vinculación y funciones acordes a las demandas de las funciones misionales de la Institución.
- La participación de representantes de profesores en los cuerpos colegiados como los consejos Superior, Académico, de Programas, de facultad, de escuela y los comités curriculares.

Aspectos por mejorar

- Actualización del componente normativo acorde a las realidades institucionales aplicable a los profesores, donde se encuentran el Reglamento Profesional, alineado con la Política de Desarrollo Profesional, sus lineamientos y la nueva estructura orgánica.
- Fortalecer la participación de los profesores en los procesos de formación a través de los sistemas de formación profesional e innovación educativa, en particular en los aspectos relacionados con los fundamentos de la transformación curricular e institucional.
- Llevar más claramente a los profesores las estrategias de gestión del cambio, debido a los procesos fuertes de transformación institucionales, de tal manera que se logre mitigar los impactos y tensiones que dichos procesos generan entre la comunidad académica.
- Promover en mayor grado la movilidad de profesores, en particular la entrante, para generar los impactos necesarios en los currículos y conectar con nuevas visiones en los ámbitos de pedagogía, didáctica, investigación, currículo, evaluación, entre otros.
- Fortalecer el modelo de estímulos, ascenso y movilidad para profesores con desempeño destacado, en el marco de la carrera docente.

- Centralizar e integrar el proceso de planeación, ejecución, monitoreo y evaluación docente a través de una herramienta tecnológica para los instrumentos, procesos y resultados de evaluación de estudiantes, autoevaluación y evaluación del jefe inmediato.
- Fortalecer la interacción académica de profesores, articulado con la política de internacionalización, para que se evolucione hacia una política de relacionamiento nacional e internacional, para reconocer de manera más clara la participación en redes y los vínculos locales.

Tabla 10.1. Indicadores y percepción para valoración numérica. Factor 10.

	Ponderación	Percepción				Total Percepción	Indicadores			Total Factor y Característica	Total Factor
		Administrativo	Docente	Egresados	Estudiantes		Discurso	Práctica	Resultado		
FACTOR 10	9%					77,00%				80,34%	
CARACTERÍSTICA 28	19%	85%	80%	70%	75%	77,50%	80%	80%	78%	79%	78,25%
CARACTERÍSTICA 29	20%	84%	78%	73%	79%	78,50%	80%	100%	80%	86%	82,42%
CARACTERÍSTICA 30	19%	80%	70%	69%	77%	74,00%	80%	80%	75%	78%	75,97%
CARACTERÍSTICA 31	21%	82%	82%	70%	78%	78,00%	80%	80%	80%	80%	78,75%
CARACTERÍSTICA 32	22%						100%	80%	80%	86%	86,33%

En cuanto al desempeño general del factor, la mayor parte de la comunidad universitaria en las encuestas considera que el desempeño es satisfactorio, el 20 % de los estudiantes, docentes y egresados lo evalúan en grado menos satisfactorio y en administrativos este valor es menor al 10 %, evidenciando su percepción de la siguiente manera: estudiantes y docentes 77 %, egresados 71 % y administrativos 83 %.

Considerada la ponderación de las cinco características y el resultado de las mediciones de los indicadores y percepciones de la comunidad, el factor 10 obtiene una valoración de 80,34 %, indicando que se cumple en alto grado, como se observa en la *tabla 10.2*.

Tabla 10.2. Factor 10. Comunidad de profesores

Características del factor 10		Ponderaciones características 2012-2016	Calificación ponderada factor 2012-2016	Calificación ponderada 2012-2016	Ponderaciones características 2017-2020	Calificación ponderada factor 2017-2020	Porcentaje de cumplimiento del factor 2017-2020	Valoración cualitativa del Factor 2017-2020
28	Característica 28. Derechos y deberes de los profesores	25 %	10 %	90 %	19 %	9 %	78 %	Se cumple en alto Grado
29	Característica 29. Planta profesoral	25 %		92 %	20 %		82 %	
30	Característica 30. Trayectoria profesoral	20 %		74 %	19 %		76 %	
31	Característica 31. Desarrollo profesoral	15 %		86 %	21 %		79 %	
32	Característica 32. Interacción académica de los profesores	15 %		74 %	22 %		86 %	
Calificación		100 %		84 %	100 %		80,34 %	

Fuente: Dirección de Calidad Académica.

Factor 11. Comunidad de estudiantes

Principales hitos relacionados con el factor

Durante el periodo de observación, el factor Comunidad de estudiantes se ha visto impactado por hitos de orden general como son el Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024, la actualización del PEI del año 2020, en particular la definición como Institución profesionalizante, y el modelo de Educación Centrada en el Estudiante, el proceso de Reforma Académica y la formulación del Plan de Transformación Institucional 2024. Otros hitos relacionados específicamente con este factor se señalan a continuación.

- **Creación de la Unidad de Educación Centrada en el Estudiante.** Se crea la Dirección de Estudiantes, como unidad encargada de liderar la estrategia institucional de Enfoque Estratégico 2019-2024 sobre la Educación Centrada en el Estudiante.
- **Política de Educación Centrada en el Estudiante.** En el marco de la Reforma Académica se plantea y aprueba la Política de Educación Centrada en el Estudiante, que orienta los procesos académicos y de gestión de los estudiantes; adicionalmente, reconoce a los egresados dentro de un ciclo continuo estudiante/egresado, con el fin de facilitar el flujo de los egresados hacia procesos de aprendizaje a lo largo de la vida con soporte en la Universidad.

Acciones pendientes del PMI 2017-2020

- Fortalecer la estrategia integral de permanencia y control de la deserción, con todas las prácticas, áreas y unidades que contribuyen a su efectividad.
- Documentar y evaluar la efectividad de los mecanismos de la estrategia integral de permanencia y control de la deserción.
- Diseñar estrategias de divulgación segmentadas por grupos poblacionales con base en los estudios de caracterización de la comunidad.
- Establecer nuevas estrategias para el incremento de la participación de la comunidad estudiantes en los procesos de elección de representantes a los órganos de decisión.

Juicio sobre la calidad del factor 11

A manera de síntesis, es posible destacar los siguientes elementos que permiten emitir una calificación del grado de cumplimiento de la Universidad Central en relación con las características y los aspectos a evaluar que integran el factor 11.

Fortalezas

- La reglamentación acorde con las características de la Institución y los estudiantes, que contribuye a la participación estudiantil, la formación integral a lo largo de la vida, así como los mecanismos para favorecer su aplicación y cumplimiento.

- Las estrategias institucionales sobre deserción y permanencia, que iniciaron con el programa Traza tu Ruta y se fortalecen desde el nuevo Enfoque de Educación Centrada en el Estudiante con los programas Sigue y Progresa.
- La creación de la Dirección de Estudiantes (ahora Dirección de Educación Centrada en el Estudiante), como líder del modelo de Educación Centrada en el Estudiante y su articulación con la Dirección de Egresados y Bienestar Estudiantil.
- Los diversos estímulos y apoyos brindados por la Institución a los estudiantes —tanto de tipo académico como financiero—, y su continuidad en el período de pandemia.
- El sistema de alertas tempranas, que permite generar acciones en los programas académicos articuladas con las direcciones de Bienestar Estudiantil y de Estudiantes para la disminución de la deserción. Se ha logrado una disminución del 0,79 %, pasando del 8,94 % para el periodo 2017-1 al 8,15 % para el 2020-2, lo cual es significativo para la Universidad, dadas las circunstancias generales del sector.

Aspectos por mejorar

- Actualización del reglamento estudiantil.
- Contar con nuevas estrategias para aumentar el número de estudiantes nuevos, en trabajo conjunto con facultades, escuelas, programas e instancias institucionales.
- Formalizar instrumentos que permitan medir la satisfacción de los estudiantes en cuanto a los estímulos y apoyos para estudiantes y su impacto en la comunidad.
- Visibilizar los mecanismos para presentar la oferta y estructura de los servicios que la Institución ofrece a los estudiantes a nivel académico y de bienestar, que permita el estímulo y la motivación para que sean tomados por la comunidad.
- Desarrollar los sistemas de información y mecanismos para el seguimiento y control de la deserción estudiantil y deserción para el seguimiento y el diseño de apoyos y la toma de decisiones oportunas.
- Diseñar las estrategias necesarias para lograr una mayor participación de los estudiantes en las elecciones de sus representantes en los cuerpos colegiados.

Tabla 11.1. Indicadores y percepción para valoración numérica. Factor 11

	Ponderación	Percepción					Total Percepción	Indicadores			Total Indicadores	Total Factor y Característica	Total Factor
		Administrativo	Docente	Egresados	Estudiante			Discurso	Práctica	Resultado			
FACTOR 11	10%					81,17%					83,00%		
CARACTERÍSTICA 33	32%	87%	85%	79%	86%	83,25%	89%	85%	80%	85%	83,96%		
CARACTERÍSTICA 34	35%	86%	81%	76%	86%	82,25%	80%	80%	80%	80%	81,04%	83,00%	
CARACTERÍSTICA 35	33%	86%	76%	74%	76%	78,00%	90%	90%	90%	90%	84,00%		

En cuanto al desempeño general del factor, la mayor parte de la comunidad de estudiantes en las encuestas considera que el desempeño es satisfactorio, con un 86% de los estudiantes, 81 % de los docentes, 76 % de los egresados y 87 % de los administrativos.

Tomando en consideración la ponderación de las tres características y como resultado de las mediciones de los indicadores y percepciones de la comunidad, el factor 11 obtiene una valoración de 83 %, indicando que se cumple en alto grado, como se observa en la *tabla 11.2*.

Comparados los resultados obtenidos en el anterior ejercicio de autoevaluación (2012-2016), donde se obtuvo una calificación del 86 %, se observa una disminución del 3 % en el ejercicio de autoevaluación 2017-2020. Este resultado evidencia los procesos de transformación institucional y los efectos de la emergencia sanitaria por la pandemia por covid-19. Sin embargo, la Institución continúa cumpliendo con lo esperado en el desarrollo del factor.

Tabla 11.2. Calificación del factor 11. Comunidad de Estudiantes

Características del factor 11		Ponderaciones características 2012-2016	Calificación ponderada factor 2012-2016	Calificación ponderada 2012-2016	Ponderaciones características 2017-2020	Calificación ponderada factor 2017-2020	Porcentaje de cumplimiento del factor 2017-2020	Valoración cualitativa del factor 2017-2020
33	Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes	30 %	9 %	80 %	32 %	10 %	84 %	Se cumple en alto grado
34	Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes	40 %		90 %	35 %		81 %	
35	Característica 35. estímulos y apoyos para estudiantes	30 %		85 %	33 %		84 %	
Calificación		100 %		86 %	100 %		83 %	

Fuente: Dirección de Calidad Académica.

Factor 12. Comunidad de egresados

Principales hitos relacionados con el factor

Durante el periodo de observación, el factor comunidad de egresados se ha visto impactado por hitos de orden general como son el Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024, la actualización del PEI del año 2020, la Educación Centrada en el Estudiante como apuesta institucional, el proceso de Reforma Académica y la formulación del Plan de Transformación Institucional 2024.

Otro hito relacionado específicamente con este factor es la *transformación de la Coordinación de Egresados en Dirección de Egresados*. La Institución contaba con una Coordinación de Egresados y Exalumnos adscrita al Departamento de Bienestar Institucional, aportando a las tareas generales de dicha unidad. Apoyados en el proceso de transformación institucional, se crea la Dirección de Egresados que, de manera articulada, trabaja con la Dirección de Educación Centrada en el Estudiante y queda adscrita a la Vicerrectoría Académica.

Acciones pendientes del PMI 2017-2020

- Contar con mejores mecanismos implementados para el proceso de conocimiento, apropiación y participación de los egresados en la materialización del PEI.
- Fortalecer la generación de redes de egresados que contribuyan con una mayor participación en los estudios, discusiones y análisis de los procesos misionales.

Juicio sobre la calidad del factor

A manera de síntesis, es posible destacar los siguientes elementos que permiten emitir una calificación del grado de cumplimiento de la Universidad Central en relación con las características y los aspectos a evaluar que integran el factor 12.

Fortalezas

- La transformación de la oficina de egresados, la cual pasó de ser una coordinación adscrita a Bienestar Institucional, a ser Dirección de Egresados adscrita a la Vicerrectoría Académica.
- La articulación de la Dirección de Egresados con la Dirección de Estudiantes (Programa SIGUE) y Bienestar Estudiantil, en el marco de la Política de Educación Centrada en el Estudiante.
- El seguimiento continuo a los recién egresados para emitir concepto sobre los procesos formativos a través del formulario de actualización de datos, el cual ha permitido una valoración más clara de los impactos de los programas académicos.
- La creación de Progresía - Programa de Proyección Profesional, que incorpora al futuro egresado en un momento temprano dentro de su plan de estudios y lo conecta con el seguimiento hacia el egreso, y que además articula las posibilidades de asesoría para el emprendimiento con Central Lab.
- La participación de representantes de egresados en los cuerpos colegiados como son los consejos de facultad y escuela y los comités curriculares de programa. Así como la participación de un egresado en el Consejo Superior.

Aspectos por mejorar

- Consolidar un sistema de información robusto de seguimiento de los egresados, que sea base para toma de decisiones institucionales y de los programas.
- Integrar en mayor medida a los egresados en las actividades y eventos académicos, tanto institucionales como de las facultades y programas, para que puedan compartir sus experiencias de vida profesional y laboral; de igual forma fortalecer espacios de participación en doble vía, a través de debates, charlas, cursos, talleres y otros, que permitan actualizarse en sus áreas de conocimiento.
- Dinamizar y segmentar las estrategias comunicativas y de interacción con los egresados, que permitan una mejor receptividad de su parte y que logren afianzar el vínculo con los egresados para contar con su

participación en los procesos internos, como los relacionados con la actualización de las demandas sociales de los programas.

- Definir metodologías y herramientas que permitan evidenciar más sistemáticamente el impacto de los egresados en el desarrollo regional y nacional, dentro de un plan de seguimiento a los egresados.
- Mantener, segmentar y especializar la base de datos de egresados, para que se puedan identificar expertos en diversas áreas del conocimiento, con el fin de ser vinculados a los procesos formativos curriculares y extracurriculares institucionales.
- Impulsar en mayor grado la creación de redes académicas, de negocios y emprendimiento entre la comunidad de egresados.

Tabla 12.1. Indicadores y percepción para valoración numérica. Factor 12

	Ponderación	Percepción					Total Percepción	Indicadores				Total Factor y Característica	Total Factor
		Administrativo	Docente	Egresados	Estudiantes			Discurso	Práctica	Resultado	Total Indicadores		
FACTOR 12	7%						73,50%					76,04%	
CARACTERÍSTICA 36	31%							80%	80%	80%	80%	80,00%	
CARACTERÍSTICA 37	35%	81%	75%	73%	77%	76,50%		80%	78%	79%	79%	77,81%	76,04%
CARACTERÍSTICA 38	34%	75%	68%	67%	72%	70,50%		70%	70%	70%	70%	70,29%	

En cuanto al desempeño general del factor, la mayor parte de la comunidad universitaria considera que hay todavía un recorrido importante para llevar al óptimo el relacionamiento e impacto de los egresados, de tal forma que el 74 % de los estudiantes, el 71 % de los docentes, el 70 % de los egresados y el 78 % de los administrativos plantean un grado de cumplimiento satisfactorio, de acuerdo con los rangos de evaluación definido

Tomando en consideración la ponderación de las tres características y como resultado de las mediciones de los indicadores y percepciones de la comunidad, el factor 12 obtiene una valoración de 76,04 %, indicando que se cumple satisfactoriamente, como se observa en la *tabla 12.2*. Este factor es nuevo en el modelo planteado dentro del Acuerdo 02 del CESU, por lo tanto, no se compara con otro del periodo de evaluación anterior.

Tabla 12.2. Calificación del factor 12. Comunidad de Egresados

Características del factor 12		Ponderaciones características 2012-2016	Calificación ponderada factor 2012-2016	Calificación ponderada 2012-2016	Ponderaciones características 2017-2020	Calificación ponderada factor 2017-2020	Porcentaje de cumplimiento del factor 2017-2020	Valoración cualitativa del factor 2017-2020
36	Característica 36. Seguimiento a egresados				31 %		80 %	Se cumple satisfactoriamente
37	Característica 37. Egresados y programas académicos				35 %	7 %	77,81 %	
38								
Calificación		100 %			100 %		76,04 %	

Fuente: Dirección de Calidad Académica.

Juicio explícito sobre la calidad de la Institución

El informe de autoevaluación institucional, que da cuenta del periodo 2017-2020, significa para la Universidad Central haber hecho una revisión detallada de uno de los momentos más importantes de la Institución durante su historia de más de 50 años. Esta etapa coincide con las decisiones de transformación hacia una Institución más ágil, eficiente y comprometida con su objetivo central: la formación de profesionales de calidad y pertinentes para el desarrollo del país.

El periodo que inició con la necesidad de avanzar en los planteamientos del Plan de Mejoramiento presentado en 2017 motivó unas reflexiones profundas en todos los niveles de la Institución, iniciando por el Consejo Superior que, frente a las tensiones que sobre la educación superior se veían venir, decidió generar una dinámica de transformación fundamental para el futuro de la Universidad; transformación que no solamente ha sido motivada sino liderada desde este mismo órgano colegiado, asunto que resulta particularmente relevante, dado el alcance de los cambios propuestos.

Ese momento inicial de responder a un plan de mejoramiento, fruto de un ejercicio de autoevaluación, se convierte, de la mano del Consejo Superior y de la Rectoría, en un plan de transformación que viene tocando los niveles estratégicos, orgánicos, académicos y administrativo-financieros de la organización. Sin embargo, en medio del inicio de ese proceso de cambios profundos, aparecen dos circunstancias importantes: el descenso de las matrículas entre 2018 y 2019 para la educación superior en Colombia y en el mundo, con una afectación mayor hacia las universidades privadas; y en marzo de 2020, la pandemia por covid-19, que no solamente profundizó la crisis de matrícula, sino que obligó a las instituciones a brindar apoyos económicos a los estudiantes para continuar sus procesos formativos.

Como es natural en todo proceso de cambio, las tensiones aparecen en muchos escenarios y este proceso no es la excepción, más con los agravantes antes señalados y la presión psicológica que el confinamiento de muchos meses trajo sobre toda la población. A pesar de esto, una buena parte de la comunidad universitaria ha comprendido la necesidad de estos cambios y se ha hecho partícipe de las decisiones que los han conducido, donde, sin lugar a duda, la participación de los representantes de estudiantes, profesores y egresados en los órganos de dirección, tal como el Consejo Superior, han sido vitales para avanzar. Sin embargo, otra parte de la población siente que los cambios que se han venido dando son muy fuertes, en particular los profesores. Esto porque en las etapas de implementación de muchas acciones los impacta una doble presión: la de los cambios que se generan debido a las decisiones institucionales y las que surgen como resultado de la situación particular que la pandemia ha traído en la interacción con los estudiantes y en la modalidad de trabajo remoto.

Es entonces, en este contexto, que la Universidad Central lleva a cabo su segundo proceso de autoevaluación institucional, en medio de esta transformación profunda, proyectada hasta el 2024, momento en el cual se espera

mayor estabilización, por algunos años, pero que lleve a la Institución a un estadio diferente: más fuerte académicamente, sostenible y más cerca de las metas que se han planteado. Es decir, en buena medida, este informe está dando cuenta de la capacidad y posibilidades de cambio que la Institución tiene y está desarrollando, para mejorar su calidad y hacerse más eficiente y sostenible.

De esta manera, se destaca en este periodo la capacidad de transformación institucional, que ha hecho posible que la Universidad avance, entre otros importantes aspectos, en la actualización del enfoque estratégico, la actualización del PEI, el planteamiento claro y explícito de ser una universidad profesionalizante, el fortalecimiento de los órganos y cargos de dirección, la reforma orgánica, el replanteamiento y fortalecimiento del soporte financiero para la sostenibilidad, la implementación de un modelo de educación centrada en el estudiante y el inicio de la implementación de una reforma académica de fondo.

Análisis macro de los resultados de la autoevaluación

Si bien el modelo de autoevaluación empleado en 2021, para analizar el periodo 2017-2020, no es comparable con el modelo aplicado para la autoevaluación institucional del periodo 2012-2016, sí permite señalar algunos aspectos importantes en la evolución institucional.

La evaluación hecha en 2017, sobre el periodo 2012-2016, mostró una Institución dinámica y en desarrollo, buscando visibilizar sus impactos en la organización de sus actividades académicas, en particular las formativas, con un PEI consolidado, pero aún poco visible para profesores y estudiantes, con caminos importantes por recorrer en cuanto a dar a conocer sus aportes en los contextos académicos nacionales e internacionales, con una mirada sobre la investigación en evolución, pero incipiente, con unas expectativas de su aporte en el bienestar hacia la comunidad académica y de sus fortalezas financieras más altas de lo que la realidad le permitía.

Una buena muestra del estadio institucional lo evidencia el contraste en algunos aspectos que fueron evidenciados en la comparación entre los resultados de la autoevaluación y la evaluación externa hecha por la comisión designada por el CNA para tal fin. La tabla 13, muestra los resultados de la autoevaluación inicial y los correspondientes a la evaluación externa del 2018.

Tabla 13.1. Comparación proceso de autoevaluación 2012-2016 con evaluación externa del CNA en 2018

Factores		Autoevaluación 2012-2016			Evaluación CNA 2018		
		P	C	CC	P	C	CC
1	Misión y proyecto institucional	10 %	94	A	8 %	90	A
2	Estudiantes	9 %	86	B	8 %	86	B
3	Profesores	10 %	84	B	11 %	80	B
4	Procesos académicos	11 %	94	A	11 %	90	A
5	Visibilidad nacional e internacional	7 %	73	C	8 %	72	C

6	Investigación y creación artística	9 %	79	C	11 %	82	B
7	Pertinencia e impacto social	9 %	80	B	9 %	80	B
8	Procesos de autoevaluación y autorregulación	8 %	82	B	7 %	82	B
9	Bienestar institucional	7 %	95	A	7 %	88	B
10	Organización, gestión y administración.	6 %	81	B	7 %	80	B
11	Recursos de apoyo académico y planta física.	8 %	88	B	7 %	88	B
12	Recursos financieros	6 %	90	A	6 %	74	C
Total		100	86	B	100%	81	B

Ahora bien, la misma evaluación señaló la necesidad de actualizar y apropiar el PEI; trabajar sobre los estudiantes y su proceso formativo integralmente; avanzar en el desarrollo profesoral; y lograr una reforma académica y la reorganización administrativa-financiera. De esta manera, la autoevaluación del periodo 2017-2020 da cuenta de ese proceso y se evalúa en buena medida la posibilidad que esos cambios han tenido. En la tabla 14, se muestran estos resultados.

Tabla 13.2. Resultados proceso de autoevaluación 2017-2020

Factores		Autoevaluación 2017-2020		
		P	C	CC
1	Identidad institucional	9 %	91	A
2	Gobierno institucional y transparencia	9 %	81	B
3	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	10 %	88	B
4	Mejoramiento continuo y autorregulación	7 %	83	B
5	Estructura y procesos académicos	10 %	84	B
6	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	8 %	81	B
7	Impacto social	8 %	90	A
8	Visibilidad nacional e internacional	6 %	73	C
9	Bienestar institucional	7 %	84	B
10	Comunidad de profesores	9 %	80	B
11	Comunidad de estudiantes	10 %	83	B
12	Comunidad de egresados	7 %	76	C
Total		100 %	83	B

Si bien la valoración dada a los factores del nuevo modelo de acreditación institucional no son comparables por completo con el modelo anterior, sobre el cual se obtuvo la acreditación por primera vez, vale la pena señalar algunos aspectos que se constituyen en avances significativos desde la visita de evaluación externa en el 2018; entre ellos: el fortalecimiento de la institucionalidad, reflejada en una actualización del PEI, el enfoque estratégico renovado y el proceso de actualización de toda la normativa institucional; el impacto, particularmente previo a la pandemia, de toda la actividad académica y cultural del centro de Bogotá, así como el relacionamiento y los aportes al desarrollo de las estrategias regionales de Bogotá y Cundinamarca; la estabilización financiera lograda en el corto plazo en medio de la crisis generada por la pandemia del covid-19; el avance en la eficiencia administrativa, y la reorganización académica para estar centrados en el estudiante.

Vale la pena señalar también que los resultados de la calificación cuantitativa del periodo 2017-2020 pueden ser comparables a los del proceso 2012-2016, pero las metodologías no lo son por completo. El modelo aplicado, tal como se presentó en la introducción, valora de manera mucho más precisa aspectos como la coherencia entre los discursos, las prácticas y los resultados en cada una de las características, de tal manera que el modelo de autoevaluación, recientemente renovado y aplicado en esta oportunidad, mide de manera más estricta aspectos que en el modelo anterior no se desarrollaban. Por esta razón, consideramos que más allá de la valoración numérica, los avances institucionales son evidentes en la mayoría de los frentes de trabajo institucional.

A continuación, se señalan las principales fortalezas y aspectos por mejorar identificados en el proceso de autoevaluación:

Principales fortalezas

- La capacidad institucional de transformación, demostradas en particular durante los años 2019 y 2020
- La actualización del PEI en 2020, en respuesta a los cambios institucionales y del entorno, articula el enfoque estratégico y el proceso de transformación.
- La relevancia dada a la formación integral, y la creación de la Escuela de Estudios Transversales con el propósito de garantizar una formación básica sólida, mediante una oferta de cursos que se integren a los planes de estudio.
- La articulación con los diferentes cuerpos colegiados que componen la estructura de la Institución, así como de los diferentes miembros que los integran, mantiene una gestión institucional estable y coordinada, que responde a los planteamientos del PEI, del enfoque estratégico 2019-2024 y al Plan de Transformación Institucional.
- La creación de la Vicerrectoría de Programas, como un actor dinamizador del funcionamiento y la evaluación de los programas académicos.
- La participación de estudiantes, profesores y egresados en diversos órganos de gobierno, a nivel institucional, y de los programas académicos.

- Institucionalización de mecanismos de rendición de cuentas, que generan confianza y transparencia en la comunidad centralista.
- Diseño de una nueva arquitectura institucional que da cuenta clara del desarrollo de las funciones misionales de formación, investigación, educación centrada en el estudiante e interacción con el entorno, así como de la gestión académica y administrativa, acompañada de una actualización de los manuales de roles y responsabilidades.
- Mecanismos transparentes para la designación de cargos administrativos y académicos, tanto para cargos operativos como de dirección.
- La Institución cuenta con espacios incluyentes, en el nuevo campus tanto los estudiantes como los docentes y administrativos.
- La dotación de equipos, mobiliario, recursos bibliográficos, bases de datos y en general la estructura física y una plataforma digital que articula servicios del portal web, el LMS, el sistema de información académico y los servicios del CRAI.
- La articulación del Sistema Interno de Aseguramiento y la Política de Calidad Académica.
- Los avances en la consolidación de la autorregulación institucional mediante el diseño e implementación de la herramienta de seguimiento a los proyectos y planes institucionales, liderado por la Dirección de Planeación y Desarrollo; así como la estructuración de planes de mejoramiento integral para los programas académicos.
- El diseño e implementación de la reforma académica, como resultado de reflexiones en diversos niveles de la Institución., que articula los componentes: currículo, investigación y creación, interacción social, educación centrada en el estudiante, desarrollo profesoral, gestión y calidad académicas.
- La configuración de los proyectos académicos de facultad y escuela, como elementos fundamentales dentro de la estructura curricular.
- La creación del Centro de Formación Ejecutiva y los centros de posgrado de facultades y escuelas, fortaleciendo este nivel de formación.
- La creación de la Dirección de Investigación y Transferencia de Conocimiento, alineada con las apuestas académicas y organizativas del PEI y del Plan de Transformación Institucional.
- La declaración de la Universidad Central como una institución profesionalizante con algunos nichos fuertes de investigación, reorientando el enfoque y el modelo de investigación de la Universidad a una investigación formativa en interacción con el entorno concordante con la actualización del PEI.
- La financiación y apoyo otorgado por la Universidad para la cualificación de los docentes en maestrías y doctorados contribuye al incremento de las capacidades de la Institución para el desarrollo de investigación.

- La infraestructura y equipamiento disponible para la investigación básica y aplicada en el marco de los proyectos estratégicos, que logró aprovechar el potencial existente y en la red de aliados.
- La creación de la Dirección de Educación Continua y el fortalecimiento del portafolio de servicios que, de forma conjunta con las facultades y escuelas, responde a las necesidades de diversos públicos.
- Las prácticas profesionales y pasantías, que permiten a los estudiantes construir relaciones con las organizaciones.
- Los espacios físicos recuperados y propuestos por la Universidad para el desarrollo social y cultural del centro de la ciudad, respetando el patrimonio y nutriendo su desarrollo con una propuesta arquitectónica moderna.
- Los análisis de las demandas sociales en los proyectos académicos de los programas que aseguran la pertinencia de las acciones formativas de acuerdo con los contextos nacionales e internacionales.
- Establecimiento de espacios curriculares y extracurriculares para el fortalecimiento del idioma inglés como segunda lengua para los estudiantes.
- El avance en la participación en las redes de programas académicos y en la gestión de alianzas para el desarrollo de posgrados y la investigación de largo aliento, con actores locales, nacionales y extranjeros.
- La nueva operación de la estructura y los servicios de bienestar desarrollada en red entre varios actores con capacidades específicas para dinamizar los intereses de estudiantes, profesores, funcionarios y egresados.
- La articulación de las acciones de bienestar estudiantil con el modelo de Educación Centrada en el Estudiante, que le permite evolucionar el antiguo programa “Traza tu Ruta”
- El apoyo a todas las acciones institucionales durante la pandemia, que permitió el inicio de actividades remotas en menos de una semana y el acompañamiento a estudiantes, profesores y funcionarios, respecto de sus necesidades de atención psicológica en esta época y en el regreso seguro a la alternancia.
- La formulación de la Política de Desarrollo Profesional, resaltando la función del profesor, así mismo la configuración de un Centro de Excelencia Profesional que acompañe el fortalecimiento de la práctica docente a partir de los fundamentos de la perspectiva pedagógica.
- La configuración de un Sistema de Formación Profesional e Innovación Educativa, los cuales presentan rutas claras y permanentes de actualización para los profesores.
- Las acciones de consolidación de evaluación de los profesores a través de procesos periódicos de evaluación integral en tres partes: evaluación por parte de los estudiantes, autoevaluación y evaluación por parte del superior inmediato.
- Las estrategias institucionales sobre deserción y permanencia que inicio con el programa Traza tu Ruta y se fortalece desde el nuevo Enfoque de Educación Centrada en el Estudiante con los programas SIGUE y PROGRESA.

- La creación de la Dirección de Estudiantes, como líder del modelo de Educación Centrada en el Estudiante y su articulación con Egresados y Bienestar Estudiantil.
- La transformación de la oficina de egresados, con acciones coordinadas con la Dirección de Estudiantes y Bienestar Estudiantil, en el marco de la Política de Educación Centrada en el Estudiante.
- La creación del programa PROGRESA de Programa de Proyección Profesional, que articula al futuro egresado en un momento temprano dentro de su plan de estudios y lo conecta con el seguimiento hacia el egreso.

Principales aspectos por mejorar

- Debe definirse la ruta de seguimiento de mediano plazo a las estrategias contenidas en el PEI que permita su operacionalización, medición y ajuste; y que asegure que las prácticas, resultados e impactos son consistentes con el planteamiento institucional y que estudiantes, profesores y egresados en particular las conozcan.
- Garantizar la articulación y coherencia entre PEI, los proyectos académicos de las facultades y las escuelas, los procesos de creación y los proyectos académicos de programa PAP, con el fin de asegurar la armonización académica y curricular en los niveles macro, meso y micro.
- Intensificar las estrategias de difusión de los mecanismos de elección de los representantes de la comunidad ante los órganos colegiados, del representante elegido y sus funciones; así como mecanismos de socialización de los resultados de la gestión de forma periódica.
- Avanzar en el desarrollo de un modelo de liderazgo institucional, consistente con el interés por identificar y mantener un grupo de líderes en los diferentes niveles de la organización.
- La formalización de una política de desarrollo del personal administrativo y académico-administrativo, que incluya de manera clara los estímulos e incentivos, así como los espacios de formación específicos para los cargos de gestión académica, en particular los de reciente creación.
- Se hace necesario avanzar en la implementación del proyecto Comunidad, Comunicación y Cultura, de tal forma que los procesos de transformación institucional sean reconocidos, adoptados y comunicados.
- Se debe avanzar en la integración de los diversos sistemas de información institucional, de tal forma que se logre, para los actores administrativos y académicos, acceso oportuno a las fuentes de información para el seguimiento y la toma de decisiones, bien sea estratégicas, tácticas u operativas.
- Se debe asegurar la estabilización y sostenibilidad financiera de mediano y largo plazo, representada en la planeación financiera institucional, que plantea la diversificación de ingresos diferentes a la matrícula y buscando consolidar un fondo de sostenibilidad institucional en el mediano plazo.
- Se requiere una mayor articulación entre los planes de mejoramiento de los programas académicos y el Plan de Mejoramiento Institucional y el Plan de Transformación, ~~a corto,~~ mediano y largo plazo con el ejercicio presupuestal.

- Avanzar en la integración de los sistemas de información institucional, adecuadamente vinculada con los sistemas de información de la educación superior, como soporte a los procesos de gestión y toma de decisiones, que permita nutrir el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica, desde la dimensión estadística para el seguimiento de indicadores. Así como, la integración del repositorio institucional de documentación académica articulado con el flujo de producción desde las diversas unidades académicas y académico-administrativas de la Universidad.
- La definición del modelo de evaluación curricular incorporando los resultados de aprendizaje esperados (RAE), así como también la evaluación de los procesos de educación centrada en el estudiante, investigación e interacción con el entorno y la medición de su impacto.
- Se debe fortalecer la metodología que permita medir los discursos, prácticas, resultados e impactos, de manera efectiva y en coherencia con el PEI, con el fin de facilitar los ejercicios de autorregulación y asegurar la autonomía y corresponsabilidad de las unidades académicas.
- Fortalecer el sistema institucional de evaluación estudiantil que permita establecer la pertinencia, efectividad e impacto de los procesos formativos en los aprendizajes de los estudiantes, e implementar mecanismos de evaluación a lo largo de los planes de estudio y al final del ciclo mejores desempeños en las pruebas Saber pro.
- Finalizar el diseño e implementación del sistema de evaluación curricular, desde el microcurrículo, que asegure el logro de los resultados de aprendizaje, el uso adecuado de metodologías y la coherencia con las apuestas institucionales.
- La socialización de los cambios en el modelo de investigación, en las dos líneas actuales: investigación formativa e investigación básica y aplicada focalizada, de tal forma que sea reconocida por la comunidad y apropiada por ella
- Proyectar la participación de los grupos de investigación con el fin de lograr aumentar la categorización tanto el grupo como de los docentes investigadores
- La financiación para los procesos de investigación básica y aplicada, apoyados en la red de aliados nacionales e internacionales que se van gestando
- Avanzar en la formulación de un modelo de comercialización de resultados, que incluya transferencia, asesorías y consultarías que apoyen la generación de mayores ingresos para la Universidad y para los procesos de investigación
- Avanzar en la actualización, formalización e implementación la política de interacción con el entorno, de tal forma que se alineen los programas y actividades de interacción social establecidos en los proyectos académicos de facultad y escuela con los lineamientos institucionales

- Fortalecer la consolidación, sistematización y registro de las acciones, resultados e impactos del trabajo con instituciones, organismos y entidades que facilite el análisis sistemático y medición de impacto de los programas de interacción con el entorno.
- Actualizar la Política de Internacionalización hacia una Política de Relacionamiento Nacional e Internacional, que dé cuenta en mejor forma de los intereses institucionales y que permita articularlo con los proyectos académicos de facultad y escuela
- Fortalecer la movilidad entrante de profesores, de modo que nutra los procesos formativos, en particular los que se llevan en cursos especializados en inglés
- El diseño de cursos cortos certificables de bienestar institucional que motiven la participación de estudiantes, egresados y docentes
- El análisis de las capacidades y la articulación institucional que favorezcan una implementación clara de las políticas de educación inclusiva, los protocolos para la prevención, atención y debido proceso de casos de violencia y discriminación
- La medición del impacto de los programas de bienestar estudiantil de pregrado y posgrado, profesoral, para funcionarios y la proyección a egresados, que permita acciones de mejoramiento en los mismos
- Mejorar las estrategias para garantizar mayor participación de los estudiantes en la evaluación docente y asegurar una retroalimentación a los docentes por parte de decanos y directores en el marco del mejoramiento continuo apoyado en una plataforma tecnológica adecuada
- Actualización del componente normativo acorde a las realidades institucionales aplicable a los profesores, donde se encuentran el reglamento profesoral, la carrera docente, alineado con la Política de Desarrollo Profesoral, sus lineamientos y la nueva estructura orgánica.
- Fortalecer la participación de los profesores en los sistemas de formación profesoral e innovación educativa, en particular en los aspectos relacionados con los fundamentos de la transformación curricular e institucional.
- Avanzar en el desarrollo de los sistemas de información y mecanismos para el seguimiento y control de la deserción estudiantil y deserción para el seguimiento y el diseño de apoyos y la toma de decisiones oportunas.
- Contar con nuevas estrategias para aumentar el número de estudiantes nuevos, en trabajo conjunto con facultades, escuelas, programas e instancias institucionales.
- Formalizar instrumentos de medición que permitan evaluar la satisfacción de los estudiantes en cuanto a los estímulos y apoyos para estudiantes y su impacto en la comunidad.
- Consolidar un sistema de información robusto de seguimiento de los egresados, que sea base para toma de decisiones institucionales y de los programas

- Integrar en mayor medida a los egresados en las actividades y eventos académicos, tanto institucionales como de las facultades y programas.
- Dinamizar y segmentar las estrategias comunicativas y de interacción con los egresados, que permitan una mejor receptividad de su parte y que logre afianzar el vínculo institucional.
- Revisados las fortalezas, los aspectos por mejorar, la dinámica de las transformaciones, así como los retos institucionales planteados y como resultado del trabajo de autoevaluación, la Institución considera que Cumple en Alto Grado las características y factores del modelo de del Consejo Nacional de Acreditación, que si bien los resultados de la evaluación cualitativa y cuantitativa, son cercanos al ejercicio del año 2017 y de evaluación externa del años 2018, a pesar de la aplicación de un modelo más robusto de evaluación, los mismos, reflejan la capacidad institucional para abordar procesos de cambio en medio de dificultades de orden mayor y mantener su nivel académico en las funciones misionales y de gestión administrativa y financiera en completa operación para brindar un servicio educativo de alta calidad.



**UNIVERSIDAD
CENTRAL**